



# Asamblea General

Distr. general  
21 de abril de 2017  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

## Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019\*\*

**Título V**  
**Cooperación regional para el desarrollo**

### **Sección 18** **Desarrollo económico y social en África**

(Programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)\*\*\*

## Índice

	<i>Página</i>
Sección 18 .....	3
Sinopsis .....	3
Sección 18A. Comisión regional en África .....	5
Sinopsis .....	5
Orientación general .....	6
Sinopsis de los recursos necesarios .....	9
Otra información .....	13
A. Órganos normativos .....	15
B. Dirección y gestión ejecutivas .....	16
C. Programa de trabajo .....	23
Subprograma 1. Política macroeconómica .....	24
Subprograma 2. Integración regional y comercio .....	27
Subprograma 3. Innovaciones, tecnologías y gestión de los recursos naturales de África .....	31
Subprograma 4. Estadística .....	36

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de junio de 2017.

\*\* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento [A/72/6/Add.1](#).

\*\*\* [A/71/6/Rev.1](#).



Subprograma 5. Desarrollo de la capacidad . . . . .	41
Subprograma 6. El género y las mujeres en el desarrollo . . . . .	43
Subprograma 7. Actividades subregionales de desarrollo . . . . .	46
Subprograma 8. Planificación y administración del desarrollo . . . . .	64
Subprograma 9. Política de desarrollo social . . . . .	67
D. Apoyo a los programas . . . . .	71
Sección 18B. Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York . . . . .	73
Sinopsis . . . . .	73
Orientación general . . . . .	73
Sinopsis de los recursos necesarios . . . . .	74
 Anexos****	
IA. Organigrama de la Comisión Económica para África y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019 . . . . .	79
IB. Organigrama de las Comisiones Regionales en Nueva York y distribución de puestos para el bienio 2018-2019 . . . . .	80
II. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión . . . . .	81

---

\*\*\*\* El presente informe no contiene un anexo sobre los productos incluidos en el bienio 2016-2017 que no se llevarán a cabo en 2018-2019, ya que no se ha descontinuado ninguno de ellos.

## Sección 18

### Sinopsis

Cuadro 18A.1

#### Recursos financieros por componente

1) *Presupuesto ordinario*

	Cambios en los recursos											Estimación 2018-2019
	Gastos 2014-2015	Consig- nación 2016-2017	Ajuste técnico (necesida- des no periódicas, crédito bienal para puestos)	Mandatos nuevos y ampliados	Cambios en o entre secciones	Otros	Total	Porcen- taje	Total antes del ajuste	Ajuste		
18A. Comisión regional en África	140 354,7	151 488,1	(218,6)	–	(175,8)	(2 200,6)	(2 595,0)	(1,7)	148 893,1	11 323,1	160 216,2	
18B. Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York	1 873,3	1 961,0	–	–	15,7	–	15,7	0,8	1 976,7	55,4	2 032,1	
<b>Subtotal</b>	<b>142 228,1</b>	<b>153 449,1</b>	<b>(218,6)</b>	<b>–</b>	<b>(160,1)</b>	<b>(2 200,6)</b>	<b>(2 579,3)</b>	<b>(1,7)</b>	<b>150 869,8</b>	<b>11 378,5</b>	<b>162 248,3</b>	

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos 2014-2015	Estimación 2016-2017	Estimación 2018-2019
18A. Comisión regional en África	43 640,3	49 473,8	47 553,9
18B. Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>43 640,3</b>	<b>49 473,8</b>	<b>47 553,9</b>
<b>Total</b>	<b>185 868,4</b>	<b>202 922,9</b>	<b>209 802,2</b>

Cuadro 18A.2

#### Recursos relacionados con puestos

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Temporarios				Recursos extra- presupuestarios		Total	
	2016- 2017	2018- 2019	Presupuesto ordinario	Otros recursos prorrataados	2016- 2017	2018- 2019	2016- 2017	2018- 2019	2016- 2017	2018- 2019
	18.A. Cuadro Orgánico y categorías superiores	235	233	1	1	–	–	82	73	318
18.A. Otros	311	302	1	1	–	–	117	80	429	383
<b>Subtotal</b>	<b>546</b>	<b>535</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>199</b>	<b>153</b>	<b>747</b>	<b>690</b>
18.B. Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	4						4	4

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Categoría</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Temporarios</i>						<i>Total</i>	
			<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Otros recursos prorrateados</i>		<i>Recursos extra-presupuestarios</i>			
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
18.B. Cuadro de Servicios Generales	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	-	-	-	-	-	-	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>541</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	-	-	<b>199</b>	<b>153</b>	<b>753</b>	<b>696</b>

18A.1 La sección 18 comprende la sección A, Comisión regional en África, y la sección B, Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York. El total de recursos que se proponen para esta sección para el bienio 2018-2019 asciende a 150.869.800 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 2.579.300 dólares (o el 1,7%) respecto a la consignación para 2016-2017.

## Sección 18A

### Comisión regional en África

#### Sinopsis

Cuadro 18A.3

#### Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017	151 488 100
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	(218 600)
Cambios en o entre secciones	(175 800)
Otros cambios	(2 200 600)
Total de cambios en los recursos	(2 595 000)
Propuesta del Secretario General para 2018-2019 <sup>a</sup>	148 893 100

<sup>a</sup> A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 18A.4

#### Recursos relacionados con puestos

	Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Aprobados para el bienio 2016-2017	548	1 ASG, 2 D-2, 15 D-1, 41 P-5, 148 P-4/3, 29 P-2/1, 15 FNCO, 297 CL
Puestos nuevos	1	1 P-5 en apoyo a los programas
Puestos reclasificados	–	1 P-4 como P-5 en dirección y gestión ejecutivas 1 P-4 como P-3 en dirección y gestión ejecutivas 1 P-4 como P-3 en el subprograma 7, componente 3 1 P-4 como P-3 en el subprograma 9 1 P-3 como P-4 en apoyo a los programas
Puestos redistribuidos	–	1 P-2 de apoyo a los programas en dirección y gestión ejecutivas 1 CL del subprograma 2 en dirección y gestión ejecutivas 1 CL de apoyo a los programas en el subprograma 5
Puestos suprimidos	(12)	1 P-3 en apoyo a los programas 1 P-2 en el subprograma 3 1 P-2 en el subprograma 2 6 CL en apoyo a los programas 1 CL en el subprograma 1 1 CL en el subprograma 2 1 CL en el subprograma 9
Propuestos para el bienio 2018-2019	537	1 SGA, 2 D-2, 15 D-1, 43 P-5, 146 P-4/3, 27 P-2/1, 15 FNCO, 288 CL

*Nota:* En los cuadros y gráficos se usan las siguientes abreviaturas: CP, categoría principal; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General.

## Orientación general

- 18A.2 El objetivo general del plan por programas bienal es promover el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible con el fin de acelerar la transformación estructural de África, en consonancia con las prioridades y la visión enunciadas en la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana, el programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (resolución 69/313 de la Asamblea, anexo) y los documentos finales aprobados por otras importantes conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales celebrados desde 1992.
- 18A.3 En el 24º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrado en enero de 2015, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Africana aprobaron la Agenda 2063: el África que Queremos, en la que se define la trayectoria para el desarrollo de África en los próximos 50 años. Se trata de un marco continental con perspectiva de futuro basado en la visión de la Unión Africana de un África integrada, próspera y en paz, gobernada por sus propios ciudadanos y erigida en una fuerza dinámica en el escenario internacional.
- 18A.4 La Agenda 2063 constituye el marco director para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo es uno de los medios de aplicación descritos en la Agenda 2030 y es parte integral de esta. Por consiguiente, las tres iniciativas se refuerzan mutuamente.
- 18A.5 El mandato fundamental del programa procede de la resolución 671 A (XXV) del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo estableció la Comisión Económica para África (CEPA). Otros mandatos dimanaban de la Unión Africana y de las decisiones y los documentos finales aprobados en las grandes conferencias y cumbres mundiales, en particular, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2012.
- 18A.6 Las resoluciones aprobadas en el 48º período de sesiones de la CEPA, celebrado en Addis Abeba en marzo de 2015, también constituyen la base de este plan por programas bienal. Entre ellas, cabe señalar la resolución 928 (XLVIII) de la Comisión, titulada “Aplicación de la Agenda 2063: planificación, movilización y financiación para el desarrollo”; la resolución 929 (XLVIII), relativa a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; la resolución 930 (XLVIII), relativa al Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de África; la resolución 931 (XLVIII), relativa a la revolución de los datos y el desarrollo de las estadísticas; la resolución 934 (XLVIII), relativa al Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024; y la resolución 935 (XLVIII), relativa a los países menos adelantados en África.
- 18A.7 Muchas economías africanas han ido creciendo de manera constante durante los primeros 15 años del milenio y han logrado progresos notables en la promoción del desarrollo económico y social, en particular progresos en la consecución de algunas de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. El crecimiento medio del producto interno bruto pasó del 3,7% en 2013 al 3,9% en 2014, lo que supone una aceleración relativamente satisfactoria en términos globales, aunque sigue estando muy por debajo del crecimiento de dos cifras necesario para la transformación estructural.
- 18A.8 El crecimiento de África estuvo impulsado en gran medida por el consumo privado y la formación bruta de capital y apoyado por la mejora de la gobernanza y la gestión macroeconómica; la urbanización continua; una clase media que sigue creciendo e impulsa la demanda agregada; el establecimiento de más vínculos comerciales y de inversión con las economías emergentes; y los progresos positivos obtenidos recientemente en relación con la integración regional y las asociaciones comerciales en la región.

- 18A.9 Aunque las perspectivas del continente a medio plazo siguen siendo favorables, existen riesgos que podrían repercutir negativamente en sus expectativas de crecimiento, como la caída de los precios del petróleo y otros productos básicos, la lentitud de la recuperación económica de los países desarrollados, el endurecimiento de las políticas monetarias mundiales, las crisis relacionadas con el clima y la inestabilidad política en algunos países africanos.
- 18A.10 Debido al patrón actual del crecimiento en la región, así como a la calidad de ese crecimiento, amplios sectores de la población siguen atrapados en la pobreza y la vulnerabilidad, en particular en las zonas rurales y las periferias de las ciudades en crecimiento. La profundidad, persistencia y duración de las desigualdades que afectan a todo el continente también tienen consecuencias económicas, sociales y políticas que, a la larga, podrían socavar el crecimiento económico, la productividad y el desarrollo de los mercados. También debilitan la confianza en los gobiernos y las instituciones y crean condiciones propicias para que se produzcan conflictos abiertos y disturbios sociales, como se ha demostrado recientemente en algunos países africanos. En última instancia, el objetivo es asegurar que las políticas públicas lleguen a las personas que se quedan atrás para aprovechar los beneficios previstos del dividendo demográfico de la región y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento económico de las mujeres.
- 18A.11 La transformación estructural de las economías de África sigue siendo la máxima prioridad, y la industrialización es la principal estrategia para lograrla en la práctica. Es necesario reformular sustancialmente las estrategias de crecimiento en todo el continente para poder alcanzar la Agenda 2063 y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 18A.12 Nunca ha habido un mejor momento para que los países africanos avancen en la dirección correcta hacia el desarrollo sostenible. En 2015 se concertaron tres acuerdos mundiales históricos que permitirían satisfacer la necesidad de África de lograr la industrialización por medio de un crecimiento más ecológico y más inclusivo. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la igualdad, la sostenibilidad y las necesidades básicas universales ocupan un lugar prominente de nuestra estrategia económica mundial común. La Agenda de Acción de Addis Abeba ofrece un marco general para financiar la industrialización y la transformación estructural de África y hace hincapié en la movilización de los recursos internos, y el Acuerdo de París, aprobado en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, supone el paso a una economía con un nivel bajo de emisiones y pone a la economía mundial en el camino hacia la transformación de sus sistemas energéticos.
- 18A.13 Para que África crezca y se transforme, es imperioso que sus economías se diversifiquen y transformen mediante la industrialización. La actual estructura de la exportación de mercancías (principalmente productos básicos no procesados) no facilita la consecución del nivel de desarrollo que se pretende alcanzar. Existe un consenso cada vez mayor acerca de la necesidad urgente de asegurar que el crecimiento sea sostenible e inclusivo y de diversificar las fuentes de crecimiento para reducir la vulnerabilidad de las economías africanas a las crisis internas y externas, como las crisis mundiales de consumo, financieras, económicas y de la deuda, así como a los efectos del cambio climático. A ese respecto, sigue siendo de la máxima importancia contar con políticas adecuadas que promuevan el crecimiento inclusivo, el aumento de la productividad y la transformación estructural mediante la industrialización, la adición de valor, la diversificación de las exportaciones y la integración regional. Las economías africanas también requieren mejoras en lo relativo a la gestión del sector público, la movilización de recursos nacionales, la lucha contra las corrientes financieras ilícitas y la reforma de las políticas fiscales.
- 18A.14 Para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 será necesario fomentar la concienciación y fortalecer las capacidades de los organismos de planificación para integrar las iniciativas en los marcos nacionales de planificación, y determinar sistemas de financiación innovadores y medios de aplicación, como la movilización de recursos nacionales y el aprovechamiento de la financiación externa. Por último, la revolución de los datos constituirá la esencia del proceso de seguimiento y examen, y para llevarla a cabo harán falta recursos y mayor capacidad para reunir, almacenar y analizar datos en el marco de sistemas estadísticos sólidos.

- 18A.15 Sobre la base del análisis anterior, y teniendo debidamente en cuenta el contexto de desarrollo en la región y los mandatos principales de la Comisión, la orientación programática de la CEPA consistirá en continuar la labor realizada en el bienio 2014-2015 introduciendo algunas mejoras para facilitar eficazmente la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2063.
- 18A.16 Para mejorar la orientación programática será necesario centrarse en estas siete esferas interrelacionadas en apoyo de la Agenda 2063 y su primer plan decenal de aplicación (2013-2023): a) el fortalecimiento de las capacidades de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y la Comisión de la Unión Africana para asegurar la coherencia, consistencia y coordinación en los objetivos de desarrollo de África; b) la integración de la Agenda 2063 y los objetivos de desarrollo de África en los marcos nacionales fiscales y de planificación; c) el fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y examen de la Agenda 2063 y los objetivos de desarrollo de África; d) el fortalecimiento de los sistemas estadísticos de los Estados miembros; e) la determinación y promoción de la financiación para la Agenda 2063, consistente en la movilización de recursos nacionales y externos, así como la lucha contra las corrientes financieras ilícitas; f) el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación; y g) el aprovechamiento de las asociaciones Sur-Sur y regionales.
- 18A.17 La estrategia general de la Comisión para alcanzar los objetivos del programa seguirá centrada en nueve subprogramas interdependientes y complementarios, a saber: política macroeconómica; integración regional y comercio; innovaciones, tecnologías y gestión de los recursos naturales de África; estadística; desarrollo de la capacidad; el género y las mujeres en el desarrollo; actividades subregionales de desarrollo; planificación y administración del desarrollo; y política de desarrollo social. Se ha puesto un empeño especial en asegurar que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en la actividad general de la Comisión quede reflejada en los nueve subprogramas del plan por programas bienal actual.
- 18A.18 Los objetivos estratégicos de la Comisión son lograr un mayor nivel de influencia normativa para facilitar la agenda de transformación de África; obtener más credibilidad y confianza mediante la realización de investigaciones sobre políticas de alta calidad apropiadas y basadas en pruebas y la prestación de servicios relacionados con los conocimientos; fortalecer sus mecanismos de rendición de cuentas y enraizar la cultura del aprendizaje en todas las esferas de trabajo de la Comisión; y reforzar su eficacia operacional para favorecer la producción oportuna de conocimientos y la prestación de servicios de desarrollo de la capacidad.
- 18A.19 Las modalidades de ejecución consistirán en un proceso combinado de investigación sobre políticas para la generación de conocimientos, promoción y formación de consenso, servicios de asesoramiento y cooperación técnica. La CEPA prestará esos servicios mediante la realización de análisis económicos y sociales y de informes de supervisión y seguimiento de los progresos de África en relación con los compromisos mundiales y regionales; la formulación de recomendaciones, orientaciones y normas sobre políticas para facilitar el diálogo sobre esas cuestiones; la organización de diálogos sobre políticas para facilitar la formación de consenso y la adopción de posiciones regionales comunes sobre asuntos fundamentales; y la provisión de asistencia técnica y servicios de desarrollo de la capacidad mediante la prestación de asesoramiento y formación para difundir las mejores prácticas. La Comisión continuará asegurando que sus productos tengan una alta calidad y una gran repercusión reforzando sus procesos de garantía de calidad conforme a su política pertinente.
- 18A.20 Las alianzas estratégicas seguirán siendo fundamentales para la ejecución del programa. Con arreglo a su estrategia de formación de alianzas, la CEPA está aprovechando sus ventajas comparativas para interactuar con una amplia gama de asociados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas a fin de potenciar al máximo la efectividad de su labor. Para ello, la Comisión seguirá participando en la labor del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales; esa cooperación será el principal modo de garantizar la coherencia normativa y operacional en las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo y de mejorar la colaboración con las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se seguirán fortaleciendo la

coordinación y colaboración interinstitucionales entre los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en África mediante los mecanismos de coordinación regional y subregional puestos en marcha por la CEPA en apoyo de la Unión Africana y su programa de la NEPAD a nivel regional y subregional, así como la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la integración de África y su agenda para el desarrollo para 2017-2027. En el plano nacional, la CEPA colaborará estrechamente con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas para aprovechar las fortalezas inherentes de los organismos, fondos y programas.

- 18A.21 La CEPA seguirá fortaleciendo sus actuales lazos de colaboración con la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y otras organizaciones regionales y subregionales, así como con las universidades, los laboratorios de ideas, otras instituciones de investigación, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado. Además, la CEPA seguirá colaborando estrechamente con otras comisiones regionales para desarrollar iniciativas y productos conjuntos con miras a fortalecer la dimensión regional del desarrollo mundial.
- 18A.22 Como parte de sus esfuerzos constantes por mejorar la eficacia y el impacto institucionales y en materia de desarrollo, la CEPA ha implantado un marco de rendición de cuentas del programa que incluye un tablero de gestión ejecutiva del desempeño y una política de evaluación; ambos se han formulado con el objetivo de examinar los progresos y los logros en un entorno basado en los resultados, ya plenamente incorporado a los procesos de programación y evaluación de la CEPA. A ese respecto, los marcos lógicos de cada subprograma se han examinado y ajustado para que los indicadores de progreso sean más fáciles de medir y a fin de reflejar la orientación estratégica de la Comisión.

### Sinopsis de los recursos necesarios

- 18A.23 El total de recursos que se proponen para el bienio 2018-2019 asciende a 148.893.100 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 2.595.000 dólares (o el 1,7%) respecto a la consignación para 2016-2017. Los cambios en los recursos se deben a tres factores, a saber: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas y el crédito bienal para los nuevos puestos creados en 2016-2017; b) cambios en o entre secciones; y c) otros cambios. El nivel de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.
- 18A.24 La distribución de los recursos se desglosa en los cuadros 18A.5 y 18A.6.

Cuadro 18A.5

#### Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

##### 1) Presupuesto ordinario

	Cambios en los recursos										
	Gastos 2014-2015	Consignación 2016-2017	Ajuste técnico (necesidades no periódicas, crédito bienal para puestos)			Mandatos nuevos y ampliados	En o entre secciones	Otros	Porcen- taje Total	Total antes del ajuste	Estimación Ajuste 2018-2019
A. Órganos normativos	871,3	956,6	-	-	-	-	-	-	956,6	146,1	1 102,7
B. Dirección y gestión ejecutivas	13 733,3	17 199,9	303,4	-	279,6	(238,1)	344,9	2,0	17 544,8	862,0	18 406,8
C. Programa de trabajo											
1. Política											
1. Política macroeconómica	7 603,5	7 268,0	-	-	-	(56,2)	(56,2)	(0,8)	7 211,8	291,6	7 503,4
2. Integración regional y comercio	7 113,6	6 915,9	-	-	(55,3)	(280,8)	(336,1)	(4,9)	6 579,8	210,8	6 790,6
3. Innovaciones, tecnologías y gestión de los recursos naturales de África	5 773,4	5 274,4	-	-	-	(224,6)	(224,6)	(4,3)	5 049,8	280,9	5 330,7

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

	<i>Cambios en los recursos</i>										
	<i>Gastos 2014-2015</i>	<i>Consig- nación 2016-2017</i>	<i>Ajuste técnico (necesidades)</i>			<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
			<i>no periódicas, crédito bienal para puestos)</i>	<i>Mandatos nuevos y ampliados</i>	<i>En o entre secciones</i>						
4. Estadística	8 986,0	9 058,7	201,3	-	-	-	201,3	2,2	9 260,0	357,7	9 617,7
5. Desarrollo de la capacidad	3 035,6	3 258,9	-	-	56,2	-	56,2	1,7	3 315,1	140,7	3 455,8
6. El género y las mujeres en el desarrollo	759,0	1 310,5	372,6	-	1,4	-	374,0	28,5	1 684,5	131,7	1 816,2
7. Actividades subregionales de desarrollo											
a) Actividades subregionales en África Septentrional	6 307,9	6 598,4	-	-	(8,0)	(140,0)	(148,0)	(2,2)	6 450,4	463,3	6 913,7
b) Actividades subregionales en África Occidental	6 514,1	6 376,7	-	-	(9,1)	(140,0)	(149,1)	(2,3)	6 227,6	471,0	6 698,6
c) Actividades subregionales en África Central	6 552,5	7 175,4	-	-	(51,9)	(210,2)	(262,1)	(3,7)	6 913,3	578,3	7 491,6
d) Actividades subregionales en África Oriental	6 236,9	6 548,0	-	-	(31,9)	(140,0)	(171,9)	(2,6)	6 376,1	457,9	6 834,0
e) Actividades subregionales en África Meridional	6 195,9	6 708,9	-	-	-	(101,2)	(101,2)	(1,5)	6 607,7	497,2	7 104,9
8. Planificación y administración del desarrollo	2 600,0	2 600,0	-	-	-	-	-	-	2 600,0	-	2 600,0
9. Política de desarrollo social	5 529,6	5 824,7	20,5	-	(60,0)	(56,2)	(95,7)	(1,6)	5 729,0	205,3	5 934,3
<b>Subtotal, C</b>	<b>73 208,0</b>	<b>74 918,5</b>	<b>594,4</b>	<b>-</b>	<b>(158,6)</b>	<b>(1 349,2)</b>	<b>(913,4)</b>	<b>(1,2)</b>	<b>74 005,1</b>	<b>4 086,4</b>	<b>78 091,5</b>
D. Apoyo a los programas	52 542,2	58 413,1	(1 116,4)	-	(296,8)	(613,3)	(2 026,5)	(3,5)	56 386,6	6 228,6	62 615,2
<b>Subtotal</b>	<b>140 354,8</b>	<b>151 488,1</b>	<b>(218,6)</b>	<b>-</b>	<b>(175,8)</b>	<b>(2 200,6)</b>	<b>(2 595,0)</b>	<b>(1,7)</b>	<b>148 893,1</b>	<b>11 323,1</b>	<b>160 216,2</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2014-2015</i>	<i>Estimación 2016-2017</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
A. Órganos normativos	-	-	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 675,6	3 452,5	2 917,1
C. Programa de trabajo	40 628,4	39 804,2	39 972,0
D. Apoyo a los programas	336,3	6 217,1	4 664,8
<b>Subtotal</b>	<b>43 640,3</b>	<b>49 473,8</b>	<b>47 553,9</b>
<b>Total</b>	<b>183 995,1</b>	<b>200 961,9</b>	<b>207 770,1</b>

Cuadro 18A.6

**Recursos relacionados con puestos**

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados		Recursos extra-presupuestarios		Total	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
	<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>									
SGA	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
D-2	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2
D-1	15	15	-	-	-	-	4	3	19	18
P-5	41	43	-	-	-	-	14	12	55	55
P-4/3	147	145	1	1	-	-	58	53	206	199
P-2/1	29	27	-	-	-	-	6	5	35	32
<b>Subtotal</b>	<b>235</b>	<b>233</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>82</b>	<b>73</b>	<b>318</b>	<b>307</b>
<b>Otros</b>										
Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	14	14	1	1	-	-	11	12	26	27
Contratación local	297	288	-	-	-	-	106	68	403	356
<b>Subtotal</b>	<b>311</b>	<b>302</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>117</b>	<b>80</b>	<b>429</b>	<b>383</b>
<b>Total</b>	<b>546</b>	<b>535</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>199</b>	<b>153</b>	<b>747</b>	<b>690</b>

Cuadro 18A.7

**Distribución de los recursos por componente**

(porcentaje)

Componente	Presupuesto ordinario	Recursos extra-presupuestarios
A. Órganos normativos	0,6	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	11,8	6,1
C. Programa de trabajo		
1. Política macroeconómica	4,8	5,5
2. Integración regional y comercio	4,4	20,4
3. Innovaciones, tecnologías y gestión de los recursos naturales de África	3,4	26,5
4. Estadística	6,2	13,5
5. Desarrollo de la capacidad	2,2	1,4
6. El género y las mujeres en el desarrollo	1,1	8,6
7. Actividades subregionales de desarrollo	21,9	4,1
8. Planificación y administración del desarrollo	1,8	0,9
9. Política de desarrollo social	3,9	3,2
<b>Subtotal, C</b>	<b>49,7</b>	<b>84,1</b>
D. Apoyo a los programas	37,9	9,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

### Ajustes técnicos

- 18A.25 Los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 218.600 dólares relativos a: a) la supresión de necesidades no periódicas por valor de 1.116.400 dólares para la renovación del Palacio de África en apoyo a los programas, y 97.100 dólares en el subprograma 9, de conformidad con la resolución [71/280](#) de la Asamblea General relativa a las modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular; y b) el aumento de 994.900 dólares correspondiente al crédito bienal para seis nuevos puestos creados tras la aprobación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 respecto a la última fase de la reestructuración en consonancia con el nuevo modelo de actividades de la CEPA y el apoyo a la Oficina del nuevo Secretario Ejecutivo Adjunto, así como dos puestos creados en 2016-2017, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, con arreglo a la sección XII de la resolución [71/272](#) A de la Asamblea General, en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### Cambios en o entre secciones

- 18A.26 Los cambios en los recursos, propuestos sin costo adicional, reflejan la redistribución interna de recursos del apoyo a los programas y el programa de trabajo a la dirección y gestión ejecutivas, incluida la reclasificación a una categoría superior de dos puestos (1 Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-4) como Jefe de Sección (P-5) y 1 Jefe de la Dependencia de Información Pública (P-3) como puesto de P-4) y la reclasificación a una categoría inferior de tres puestos de P-4 (1 Oficial de Gestión de Programas, 1 Oficial de Asuntos Económicos y 1 Oficial de Asuntos Sociales) como puestos de categoría P-3. La disminución neta de 175.800 dólares refleja la reducción por una sola vez de recursos relacionados con el factor de demora en la contratación aplicado al nuevo puesto de Jefe de Sección, Oficina del Director de Administración (P-5) que se propone crear en apoyo a los programas en el bienio 2018-2019, compensada con la supresión de un puesto de Oficial de Recursos Humanos (P-3) y un puesto de Auxiliar de Suministros (contratación local).

### Otros cambios

- 18A.27 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 2.200.600 dólares gracias a las mejoras en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019. La reducción propuesta resulta de los esfuerzos de la Comisión para aplicar a sus operaciones cotidianas las eficiencias previstas por la implantación de Umoja, presentadas en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales ([A/71/390](#)). Las eficiencias previstas en Umoja presentadas en el octavo informe sobre la marcha de los trabajos se basaban en la experiencia de la Organización con el sistema, los cambios previstos en el futuro, a saber, la implantación progresiva en el futuro, un examen global de los procesos integrales, la desactivación de los sistemas heredados y mejoras en los procesos institucionales y las capacidades de planificación. Las ganancias en eficiencia se expresaban, entre otras cosas, como el valor en dólares de un equivalente a tiempo completo, en los casos aplicables. En el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 se presenta información adicional sobre el enfoque.
- 18A.28 Para la CEPA, esto se traduce en reducciones de puestos por valor de 871.500 dólares, que corresponden al programa de trabajo (617.800 dólares) y el apoyo a los programas (253.700 dólares), y reducciones no relacionadas con puestos por valor de 1.329.100 dólares, que corresponden a la dirección y gestión ejecutivas (238.100 dólares), el programa de trabajo (731.400 dólares) y el apoyo a los programas (359.600 dólares).

### Recursos extrapresupuestarios

- 18A.29 La CEPA recibe tanto contribuciones en efectivo como en especie, que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo fundamentales para la ejecución de sus mandatos.

- 18A.30 Se prevé que durante el bienio 2018-2019 los recursos extrapresupuestarios en efectivo asciendan a 47.553.900 dólares, lo que constituiría el 22,9% de las necesidades totales de la CEPA y reflejan una disminución prevista de 1.919.900 dólares respecto a la estimación revisada de 49.473.800 dólares para el bienio 2016-2017. Se prevé que en el bienio 2018-2019 se financien con cargo a los recursos extrapresupuestarios 153 puestos, lo que representa una disminución prevista de 46 puestos respecto a los 199 puestos estimados para 2016-2017. La disminución de las previsiones para el bienio 2018-2019 se debe principalmente a la contracción económica mundial y continental prevista, la desaceleración del crecimiento en las economías emergentes, la disminución de los precios de los productos básicos y las consiguientes repercusiones en muchas economías, en particular en África.
- 18A.31 Los recursos extrapresupuestarios se movilizan principalmente de fuentes bilaterales en el marco de acuerdos entre la CEPA e instituciones e organizaciones mundiales y regionales que se ocupan del desarrollo en África. Los recursos financiarán principalmente las actividades de cooperación técnica y aumentarán la capacidad de los Estados miembros en una serie de ámbitos prioritarios, como la política macroeconómica, la industrialización, la planificación del desarrollo, el comercio y la negociación de contratos en materia de recursos naturales. Los recursos también sufragarán las actividades relacionadas con la gestión del conocimiento, la estadística, el desarrollo social y el género.
- 18A.32 En el bienio 2018-2019, las contribuciones en especie previstas comprenderían la facilitación de locales a título gratuito por un valor estimado de 2,3 millones de dólares.

### Otra información

- 18A.33 La CEPA ha adoptado medidas y acciones para aplicar plenamente las iniciativas siguientes: a) promover la rendición de cuentas personal entre los directivos y el personal; b) examinar y revisar los procesos para mejorar la eficiencia en la gestión de los programas y la ejecución; y c) reconocer la importante función de los órganos de supervisión y la aplicación eficaz de las recomendaciones aceptadas. A fin de reforzar la responsabilidad personal a todos los niveles, la Comisión ha trabajado para asegurar que el sistema de evaluación de la actuación profesional funcione eficazmente mediante la capacitación de los coordinadores pertinentes, el establecimiento de metas y la atenta supervisión de la culminación oportuna del ciclo por todo el personal. También ha aumentado su oferta de cursos de capacitación en materia de ética, integridad y desarrollo profesional. Entre ellos cabe mencionar el curso “Trabajando juntos: ética e integridad profesional”, el Programa de Capacitación de Dirigentes, el Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión y el curso “Técnicas de selección y entrevista basadas en competencias”. A fin de mejorar la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los programas y la ejecución, la CEPA ha establecido una versión revisada del manual de programas y proyectos y vela por que todos los funcionarios que participan en la gestión de los programas estén capacitados utilizando las mejores prácticas en consonancia con las mejores prácticas y normas internacionales.
- 18A.34 Además, la CEPA ha seguido promoviendo su programa marco de rendición de cuentas proporcionando información periódica sobre la ejecución del programa, facilitando el proceso de adopción de decisiones y contribuyendo a la gestión de los resultados. Los principales componentes del marco de rendición de cuentas (el tablero de gestión de la actuación profesional, la política de garantía de la calidad y la política de evaluación) contribuyen a afianzar procedimientos operativos fidedignos a fin de fortalecer la confianza en la función de la Comisión y en su contribución al programa de transformación socioeconómica de la región. El marco adopta un enfoque integrado hacia los resultados y la gestión de los recursos, promueve la rendición de cuentas con incentivos, reúne líneas de trabajo en la investigación de políticas basadas en datos empíricos y la difusión de conocimientos a fin de potenciar el efecto de las políticas, y reconoce la importancia de la gestión de los conocimientos, las alianzas estratégicas y el papel de la gestión de los riesgos en un entorno basado en los resultados. El marco de rendición de cuentas sirve de base para comunicar eficazmente los resultados en materia de desarrollo y gestión a audiencias internas y externas.

- 18A.35 Los recursos destinados a la evaluación correspondientes a esta sección ascenderían a 1.822.300 dólares, basados en a) 55,5 meses de trabajo del personal, que equivalen a 35 meses de trabajo del personal del Cuadro Orgánico y 20,5 meses de trabajo del personal de contratación local (564.800 dólares); y b) 1.257.500 dólares para necesidades no relacionadas con puestos, consistentes en 563.900 dólares con cargo al presupuesto ordinario y 693.600 dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios, que sufragarían autoevaluaciones obligatorias y autoevaluaciones discrecionales. Las evaluaciones temáticas periódicas y las evaluaciones del desempeño institucional abarcarían las funciones y los entregables principales del programa de la Comisión. Con esos recursos se sufragaría también la autoevaluación obligatoria, que incluye medidas para determinar si el programa está bien encaminado para obtener los resultados previstos propuestos en el contexto de los marcos lógicos aprobados para 2018-2019.
- 18A.36 Durante el bienio 2016-2017, la CEPA llevó a cabo una serie de evaluaciones que demostraron que era eficaz en la producción de asesoramiento de alta calidad, productos e instrumentos del conocimiento como centro de estudio y una influencia en la formulación de políticas en la región en todas sus esferas de trabajo, que su plan de actividades abordaba el programa de transformación del continente, que los proyectos estaban bien concebidos y habían alcanzado sus objetivos y que los componentes de desarrollo de la capacidad de los proyectos habían permitido instituciones más eficaces y eficientes que contribuirían a la sostenibilidad de las intervenciones más allá del ciclo de vida de los proyectos. En el bienio 2018-2019, la CEPA se centrará en abordar las dos recomendaciones principales encaminadas a mejorar la coherencia de su marco de resultados, vincular los objetivos de los subprogramas con objetivos a nivel superior y reforzar la receptividad a las cuestiones de género en la elaboración y ejecución de los proyectos.
- 18A.37 Sobre la base de un examen de las publicaciones de cada subprograma, se prevé que las publicaciones periódicas y no periódicas sean las que se resumen en el cuadro 18A.8 y se describen en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 18A.8

**Resumen de las publicaciones**

	<i>Cifras reales 2014-2015</i>			<i>Estimación 2016-2017</i>			<i>Estimación 2018-2019</i>		
	<i>Impresas</i>	<i>Electró- nicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>	<i>Impresas</i>	<i>Electró- nicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>	<i>Impresas</i>	<i>Electró- nicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>
Periódicas	–	–	49	–	–	56	–	–	67
No periódicas	–	–	68	–	–	88	–	–	94
<b>Total</b>	–	–	<b>117</b>	–	–	<b>144</b>	–	–	<b>161</b>

- 18A.38 La Comisión sigue participando en la labor del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales como principal modo de garantizar la coherencia normativa y operacional en las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo y de mejorar la colaboración con las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La coordinación y colaboración interinstitucionales entre los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en África continuarán fortaleciéndose mediante el Mecanismo de Coordinación Regional de los organismos puesto en marcha por la CEPA en apoyo de la Unión Africana y su programa de la NEPAD a nivel regional y subregional. Además, la CEPA trabaja estrechamente con otras comisiones regionales para desarrollar iniciativas y productos conjuntos con miras a fortalecer la dimensión regional del desarrollo mundial. A nivel nacional, la CEPA colabora estrechamente con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas para aprovechar las fortalezas inherentes de los fondos y programas.

## A. Órganos normativos

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 956.600 dólares*

### Órganos intergubernamentales permanentes y de expertos

**Comisión Económica para África** (*Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África*)

- 18A.39 La CEPA proporciona el mandato legislativo y la orientación normativa para la labor de su secretaría. Las atribuciones de la Comisión fueron establecidas por el Consejo Económico y Social en su resolución 671 A (XXV), de 29 de abril de 1958, y en las enmiendas posteriores. La Comisión está integrada por 54 miembros y presenta informes al Consejo.
- 18A.40 La Comisión celebra períodos de sesiones anuales a fin de examinar la labor de su secretaría, aprobar su programa de trabajo bienal y adoptar decisiones sobre las recomendaciones de sus órganos subsidiarios y del Secretario Ejecutivo. Desde 2008, el período de sesiones anual de la Comisión se ha organizado conjuntamente con el Comité Técnico Especializado sobre Finanzas, Asuntos Monetarios, Planificación Económica e Integración de la Unión Africana. El período de sesiones anual también sirve de foro donde se define la posición de África respecto a las cuestiones de desarrollo que figuran el programa de las Naciones Unidas. El Comité de Expertos desempeña un papel fundamental en los períodos de sesiones de la Comisión, que se reúne antes de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y le presta apoyo técnico. En 2018 y 2019 se celebrarán los períodos de sesiones 51° y 52° de la CEPA, que comprenderán una serie de sesiones en la que el Comité de Expertos examinará los temas del programa, seguida de una serie de sesiones a nivel ministerial.

### *Comités intergubernamentales de expertos subregionales*

- 18A.41 Los cinco comités intergubernamentales de expertos subregionales se reúnen cada año entre febrero y marzo antes de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y le presentan informes. Cada comité supervisa la formulación y ejecución generales del programa de trabajo y las prioridades de la respectiva oficina subregional y presenta recomendaciones sobre cuestiones referentes al desarrollo económico y social en su subregión y sobre la promoción y el fortalecimiento de la cooperación y la integración económica a nivel subregional. También proporcionan una plataforma para las reuniones ministeriales subregionales a fin de debatir problemas concretos de desarrollo subregional, cuyos resultados se señalan a la atención de la Conferencia.
- 18A.42 La CEPA está integrada por cuatro comités subsidiarios intergubernamentales especializados integrados por expertos y encargados de la formulación de políticas que se reúnen con una frecuencia bienal. El Comité de Género y Desarrollo Social brinda orientación a la Comisión en sus actividades de promoción de un desarrollo humano y social equitativo e inclusivo en África, prestando especial atención al género, el empleo, la población y el desarrollo de los jóvenes, la protección social y la urbanización. El Comité examina las actividades de seguimiento relativas a las conferencias mundiales y los programas de acción regionales en las esferas del desarrollo social, incluidas las plataformas de acción mundiales y regionales para el adelanto de la mujer. También examina las principales tendencias y cuestiones de interés regional relacionadas con el desarrollo humano y social. El Comité se reunirá en 2019.
- 18A.43 El Comité sobre Desarrollo Sostenible proporciona asesoramiento a la Comisión sobre la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible con arreglo al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A este respecto, el Comité proporcionará orientación para la labor de la Comisión en las esferas interrelacionadas del desarrollo y la gestión de los recursos naturales, a saber, el cambio climático, la economía verde, el desarrollo con bajas emisiones de carbono y la ciencia, la tecnología y la innovación. En respuesta al mandato de la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de promover la integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, los miembros del Comité representan los tres grupos –económico, social y ambiental– y los ministerios relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación. El Comité se reunirá en 2019. Los resultados de la reunión se incorporarán a la Conferencia de Ministros y orientarán la labor sobre la Agenda 2030, así como el Foro Regional Africano sobre el Desarrollo Sostenible.

- 18A.44 El Comité sobre Cooperación e Integración Regionales promueve la aplicación de medidas destinadas a fortalecer la cooperación y la integración económicas entre los países africanos. Coordina y armoniza las políticas y los programas de los países africanos como requisito para acelerar la integración económica regional, centrándose especialmente en los sectores críticos, como las políticas de inversión y comercio, las infraestructuras y la industrialización. Está integrado por expertos en industria, comercio e integración provenientes del sector gubernamental y del sector privado. El Comité se reunirá en 2019.
- 18A.45 El Comité de Estadística se ocupa de proporcionar orientación estratégica a la labor de la Comisión relativa a la estadística y el desarrollo estadístico en África, abarcando todos los ámbitos pertinentes. Entre los miembros del Comité se cuentan expertos en diversas disciplinas, como estadística, planificación y tecnología de la información y las comunicaciones, en particular la información geográfica. El Comité se reunirá en 2018.
- 18A.46 Con excepción de la Comisión, que celebra todos los años un período de sesiones de seis días, todos los órganos intergubernamentales de la Comisión se reunirán por períodos de entre tres y cinco días.
- 18A.47 La distribución de los recursos para los órganos normativos figura en el cuadro 18A.9.

Cuadro 18A.9

**Recursos necesarios: órganos normativos**

	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Recursos no relacionados con puestos	956,6	956,6	–	–
<b>Total</b>	<b>956,6</b>	<b>956,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

- 18A.48 Los recursos necesarios, que ascienden a 956.600 dólares, permitirían sufragar otros gastos de personal, comunicaciones y suministros y materiales necesarios para prestar servicios a los períodos de sesiones de la Comisión y de sus órganos subsidiarios.

**B. Dirección y gestión ejecutivas**

***Recursos necesarios (antes del ajuste): 17.544.800 dólares***

- 18A.49 La dirección y gestión ejecutivas abarca la Oficina del Secretario Ejecutivo; la División de Planificación Estratégica, Alianzas y Calidad de las Operaciones; la División de Información Pública y Gestión de Conocimientos, y la Continuidad de las Operaciones.
- 18A.50 La Oficina del Secretario Ejecutivo mantiene y gestiona alianzas y relaciones de colaboración eficaces con las principales organizaciones del continente africano, como la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, las comunidades económicas regionales y otras partes interesadas importantes para promover la sinergia de las políticas y actividades relacionadas con las principales cuestiones de desarrollo regional y de interés para África. Fomenta la implicación africana y la creación de consenso sobre las cuestiones nuevas y apremiantes en materia de

políticas de desarrollo que afronta el continente y promueve la adopción de políticas internacionales favorables a África. La Oficina promueve la coordinación efectiva de las funciones que desempeñan las Naciones Unidas en África, para lo cual mantiene consultas periódicas con las organizaciones del sistema que trabajan en el continente con miras a impulsar una acción concertada de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, en particular en el período de sesiones anual del Mecanismo de Coordinación Regional para África. Además, refuerza la colaboración con las demás comisiones regionales para facilitar el intercambio de experiencias y coordinar y armonizar la adopción de medidas sobre asuntos de interés mutuo y colectivo.

- 18A.51 Además, la Oficina presta apoyo a la hora de establecer la dirección estratégica general y la gestión de la secretaría de la Comisión, al tiempo que se garantiza un uso óptimo de los recursos, y asesora al Secretario Ejecutivo sobre cuestiones concretas de política y jurídicas, de gestión y de cooperación subregional. Mantiene relaciones con los Estados miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. La Oficina proporciona orientación normativa y liderazgo para la formulación de estrategias y programas regionales, de conformidad con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Representa al Asesor Jurídico de las Naciones Unidas en Addis Abeba y representa al Secretario General en todas las cuestiones relacionadas con el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. También supervisa la organización y el funcionamiento del período de sesiones anual de la Comisión y asegura la adopción efectiva de medidas derivadas de las resoluciones y decisiones de la Comisión, del Consejo Económico y Social y de otras organizaciones intergubernamentales.
- 18A.52 La Oficina supervisa iniciativas especiales, como el Foro para el Desarrollo de África, la Coalición para el Diálogo sobre África y el Foro de Asociados Estratégicos, cuyo objetivo es reforzar la labor de la Comisión y con ello dar un nuevo impulso a la agenda para el desarrollo de África. La Oficina también cumple una función esencial de liderazgo y supervisión en materia de apoyo de la CEPA al Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, el proceso general de la NEPAD y el Consorcio para frenar las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África a fin de aplicar las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África. Además, la Oficina coordinará el apoyo sustantivo y administrativo de la Comisión al Grupo de Alto Nivel sobre la Migración para proporcionar orientación general y apoyo a los diálogos normativos sobre la perspectiva africana acerca de la migración internacional en África.
- 18A.53 Se propone que la Oficina de Alianzas se integre en la División de Planificación Estratégica y Calidad de las Operaciones para formar la División de Planificación Estratégica, Alianzas y Calidad de las Operaciones a fin de promover una movilización consistente de los recursos, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos de la CEPA, aumentar la eficacia operacional de la Comisión, mejorar su rendición de cuentas y facilitar su influencia política.
- 18A.54 La División de Planificación Estratégica, Alianzas y Calidad de las Operaciones incluiría la Sección de Evaluación, la Sección de Políticas y Gestión del Programa, la Sección de Planificación y Presupuestación Integrada, la Sección de Alianzas y Movilización de Recursos y la Sección de Calidad de las Operaciones. La División presta apoyo y asesoramiento al Secretario Ejecutivo respecto de la orientación estratégica general, las prioridades y las políticas en los ámbitos de coordinación, planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación de los programas, alianzas y programas de cooperación técnica y garantía de calidad de las operaciones, lo que incluye la presentación de informes sobre la ejecución del programa de trabajo de la Comisión en un marco orientado a los resultados para asegurar la eficacia institucional.
- 18A.55 La División administra los proyectos y fondos de cooperación técnica e informa sobre ellos, crea y mantiene alianzas entre la CEPA y sus asociados para el desarrollo y moviliza recursos extrapresupuestarios. Coordina la presentación de informes sobre el desempeño de la Comisión a los órganos intergubernamentales pertinentes e informa sobre la aplicación de las resoluciones y decisiones pertinentes de los órganos intergubernamentales. Responde a las solicitudes de la Sede de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con el programa y el presupuesto y contribuye a las iniciativas a nivel mundial. Presta apoyo a los subprogramas de la CEPA en la aplicación de las directrices establecidas por la Asamblea General. Mantiene el contacto con los

órganos de supervisión, entre ellos la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y los auditores externos, y coordina la presentación de informes de toda la CEPA a estos.

18A.56 La División de Información Pública y Gestión de Conocimientos promueve la visibilidad y los resultados de la labor de la Comisión a través de sus cuatro secciones de Comunicaciones, Publicaciones, Servicios de Difusión de Conocimientos y Tecnología de la Información y las Comunicaciones. La visibilidad se promueve mediante el desarrollo de una sólida capacidad en materia de comunicaciones encaminada a alentar la participación de los medios de difusión y aprovechar los instrumentos multimedia, y facilitando a los grupos profesionales el acceso a los conocimientos y servicios de biblioteca de la Comisión. Los resultados se promueven mediante inversiones estratégicas en tecnología de la información y las comunicaciones dirigidas a aumentar la productividad al máximo y facilitar la comunicación, y manteniendo la capacidad de la Comisión para publicar investigaciones sobre políticas al nivel de un centro de estudios de primer orden. Con la excepción de la Sección de Comunicaciones, las secciones de la División están presupuestadas en la partida de apoyo a los programas.

18A.57 La Sección de Continuidad de las Operaciones de la CEPA asegura que la Comisión continúe llevando a cabo sus operaciones críticas en todo momento, incluso cuando se enfrente a riesgos como la amenaza de pandemias, la aparición súbita y localizada de desastres, fallos tecnológicos o incidentes militares o relacionados con el terrorismo.

Cuadro 18A.10

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

Logros previstos de la Secretaría		Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-013
a) Mejora de la coordinación, la planificación y la supervisión del programa de trabajo y sus recursos	i) Mayor porcentaje de documentos anteriores a los períodos de sesiones presentados dentro del plazo exigido	Meta	100	98	95	95
		Estimación		98	95	93
		Cifras reales			95	93
	ii) Obtención eficaz y oportuna de los productos y servicios de los componentes	Meta	100	100	100	100
		Estimación		98	98	98
		Cifras reales			99	100
b) Fortalecimiento de las alianzas estratégicas y técnicas nuevas y existentes	Mayor número y tipos de nuevas alianzas estratégicas y técnicas en apoyo de la producción y difusión de conocimientos y de la labor de promoción de políticas de la CEPA	Meta	180	280		
		Estimación		160	233	
		Cifras reales			158	158
c) Mejora del aprendizaje institucional y la rendición de cuentas mediante evaluaciones creíbles, fiables y útiles de los proyectos y programas de la CEPA	Evaluaciones estratégicas, temáticas, de subprogramas y de proyectos realizadas y gestionadas de conformidad con las normas y reglas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas	Meta	100			
		Estimación		80		
		Cifras reales				

**Sección 18 Desarrollo económico y social en África**

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-013
d) Mayor calidad de los productos y servicios del conocimiento de la CEPA mediante procesos mejorados de garantía de calidad	Exámenes eficaces de calidad de la importancia estratégica de los principales productos y servicios de la CEPA, entre ellos sus publicaciones principales	Meta	100			
		Estimación		100		
		Cifras reales			100	
e) Ampliación de la base de recursos extrapresupuestarios mediante el aumento de la financiación extrapresupuestaria previsible	Aumento del nivel de recursos extrapresupuestarios (En millones de dólares EE.UU.)	Meta	46.2	51.7	73.0	44.5
		Estimación		39.8	72.2	52.0
		Cifras reales			49.6	58.2
f) Menor exposición de la CEPA a riesgos, responsabilidades jurídicas y reclamaciones	Porcentaje de acuerdos y de instrumentos jurídicos que exponen a la CEPA a riesgos y responsabilidades aceptables	Meta	6	7		
		Estimación		6	10	
		Cifras reales			8	
g) Obtención efectiva y oportuna de los componentes de comunicaciones, publicaciones, servicios de difusión de conocimientos y tecnología de la información y las comunicaciones de los subprogramas de la CEPA	Obtención oportuna de los productos del componente	Meta	100	100		
		Estimación		100	80	
		Cifras reales			80	
h) Introducción y aplicación de las estrategias de cambio institucional bajo la competencia de la División de Información Pública y Gestión de Conocimientos (comunicaciones, publicaciones, gestión de conocimientos y tecnología de la información y las comunicaciones)	Ejecución oportuna del plan de actividades de la División [número de recomendaciones en los documentos de estrategia]	Meta	100	100		
		Estimación		100	80	
		Cifras reales			90	
i) Prestación de apoyo eficaz a los órganos normativos mediante comunicaciones, documentación, conocimientos y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	Comentarios favorables de los participantes sobre la comunicación, la documentación, los conocimientos y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	Meta	Muy satisfactorio	Muy satisfactorio		
		Estimación		Muy satisfactorio	Satisfactorio	
		Cifras reales			Satisfactorio	
j) La CEPA mejora eficazmente su reputación en los medios de comunicación (a través de los informes de prensa, la cobertura de los medios de comunicación, los medios sociales, el sitio web, etc.)	Mayor número de referencias positivas a la investigación de políticas, recomendaciones y estadísticas de la CEPA en los medios de comunicación durante una campaña de influencia política	Meta	10	10		
		Estimación		10		
		Cifras reales				
k) Mayor reducción de la huella de carbono en la impresión y las publicaciones	Mantenimiento de las emisiones de conformidad con las normas de certificación ISO 14001-2004	Meta	Conseguido	Conseguido		
		Estimación		Conseguido	Conseguido	
		Cifras reales			Conseguido	

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-013
l) Puntualidad en la presentación de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales pertinentes	Porcentaje de documentos presentados puntualmente	Meta	100	-		
		Estimación		-		
		Cifras reales				
m) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización	Mayor porcentaje de pasajes de avión adquiridos con por lo menos dos semanas de antelación al viaje	Meta	100	-		
		Estimación		-		
		Cifras reales				

**Factores externos**

18A.58 Se prevé que el componente alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los Estados miembros y los asociados para el desarrollo: a) sigan dando prioridad e invirtiendo en el desarrollo económico y social inclusivo y sostenible en apoyo de la aceleración de la transformación estructural de África; b) respalden de manera eficaz a la CEPA con los recursos básicos y extrapresupuestarios necesarios y con un entorno institucional y un marco normativo que sirvan de apoyo; c) sigan solicitando asistencia técnica de la CEPA en la aplicación de sus políticas, programas y proyectos; y d) lleven a cabo actividades que contribuyan a los resultados de este programa de trabajo.

**Productos**

18A.59 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

**Cuadro 18A.11**

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
<i>Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Reuniones de los periodos de sesiones 51° y 52° de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos y sus órganos subsidiarios	8
Documentación para reuniones	
2. Informe del Secretario Ejecutivo sobre las actividades de la CEPA (informe anual de la Comisión)	2
3. Documentos temáticos	2
4. Informe sobre el programa anual/bienal de la CEPA (el informe de 2017 en 2018 y el informe de 2018 en 2019)	2
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Publicaciones periódicas	
5. Informes de evaluación anuales	2
6. Informes sobre garantía de calidad	2
7. Plan de actividades de la CEPA para 2018 y 2019	2
Actos especiales	
8. Undécimo Foro para el Desarrollo de África	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
9. Planificación y prestación de servicios sustantivos a reuniones de información con los embajadores	1
10. Reuniones de mesa redonda con asociados (2 en 2018 y 2 en 2019)	4
11. Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones	2
Producción de archivos electrónicos, de audio y vídeo, incluidas películas, cintas de vídeo, emisiones de radio, noticias, documentales y reportajes:	
12. 51º período de sesiones de la Conferencia de Ministros de la CEPA – cobertura de los medios de comunicación, boletín diario, exposiciones temáticas de la CEPA a los 60, lanzamiento de un informe económico sobre África (conjunto)	1
13. Sexta Conferencia sobre Cambio Climático y Desarrollo en África – cobertura de los medios de comunicación, boletín diario, documental sobre los efectos del cambio climático (conjunto)	1
14. 12º Foro para el Desarrollo de África – cobertura de los medios de comunicación, boletín diario, capacitación de los medios de comunicación y documental sobre tema conexo (conjunto)	1
15. Actividades de la Comisión de Estadística para África – cobertura de los medios de comunicación, mesa redonda con los medios de comunicación, capacitación de los medios de comunicación y documental sobre tema conexo (conjunto)	1
Material técnico	
16. Elaboración y publicación de 4 publicaciones de investigación política – 3 publicados conjuntamente y 1 autopublicado (conjunto)	1
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Contribución a los productos conjuntos	
17. Apoyo funcional para el funcionamiento eficaz de la Oficina de Apoyo a la Secretaría Conjunta tripartita entre la CEPA, la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, así como a las actividades de la Coalición para el Diálogo sobre África	2
18. Apoyo sustantivo y administrativo al Consorcio para frenar las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África e iniciativas especiales de la Oficina Ejecutiva, como el Grupo de Alto Nivel sobre la Migración	2
19. Aportaciones al informe sobre la ejecución de los programas de la CEPA para el bienio 2018-2019	1
20. Aportaciones al proyecto de marco estratégico de la CEPA para el bienio 2020-2021	1
21. Aportaciones al proyecto de presupuesto por programas de la CEPA para el bienio 2020-2021	1
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Proyectos sobre el terreno	
22. Un libro de fotografías temáticas con imágenes de toda África por un fotógrafo de viajes como complemento del Informe Económico sobre África de 2018, sobre la CEPA a los 60	1
Subvenciones y becas	
23. Expertos invitados, becarios y pasantes para apoyar el fortalecimiento de la cultura de planificación en el seno de la Comisión	2
24. Expertos invitados, becarios y pasantes en apoyo a la iniciativa de becas de investigación superior a fin de establecer y promover una cultura y un entorno institucionalizado de investigación	1
25. Expertos invitados, becarios y pasantes para apoyar el fortalecimiento de la garantía de calidad en la CEPA	2
26. Expertos invitados, becarios y pasantes para fortalecer la función de gestión de programas de la CEPA	2
<b>Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Gestión general	
27. Prestación de asesoramiento jurídico, incluido el examen y autorización de acuerdos y capacitación (conjunto)	1
Servicios de supervisión interna:	
28. Examen y actualización de las políticas y los procedimientos de garantía de calidad	2

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
29. Exámenes de los principales productos y servicios de la CEPA	12
30. Examen y actualización del manual e instrumentos de gestión de los programas para armonizarlos con Umoja (Ampliación de Umoja 2 y módulo de gestión de programas)	1
31. Reuniones periódicas de examen de la gestión y la ejecución de los programas y del presupuesto e informes de ejecución de los programas y del presupuesto a nivel de los subprogramas	4
32. Reuniones conjuntas de examen de la ejecución de los programas	4
33. Foros de examen de los arreglos de financiación conjunta de proyectos	4
34. Evaluación final de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo	3
35. Evaluación final del arreglo de financiación conjunta	1
36. Evaluación temática	2
37. Examen de las políticas de evaluación	1

18A.60 La distribución de los recursos para la dirección y gestión ejecutivas figura en el cuadro 18A.12.

**Cuadro 18A.12**

**Recursos necesarios: Dirección y gestión ejecutivas**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
<b>Presupuesto ordinario</b>				
Relacionados con puestos	13 111,6	13 689,0	56	58
No relacionados con puestos	4 088,3	3 855,8	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>17 199,9</b>	<b>17 544,8</b>	<b>56</b>	<b>58</b>
<b>Recursos extrapresupuestarios</b>	<b>3 452,5</b>	<b>2 917,1</b>	<b>18</b>	<b>11</b>
<b>Total</b>	<b>20 652,4</b>	<b>20 461,9</b>	<b>74</b>	<b>69</b>

18A.61 Los recursos relacionados con puestos por valor de 13.689.000 dólares, que reflejan un aumento de 577.400 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizarían para financiar 58 puestos (1 SGA, 2 D-2, 3 D-1, 9 P-5, 7 P-4, 12 P-3, 1 P-2, 1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 22 de contratación local) para apoyar la aplicación de los mandatos. El aumento se debe a: a) la redistribución entrante de un puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) de apoyo a los programas en la Sección de Calidad de las Operaciones para asegurar una plantilla adecuada en el desempeño de las funciones de garantía de calidad, y de un puesto de Auxiliar de Personal (contratación local) del subprograma 2 para reforzar la Sección de Gestión de Políticas y Programas a fin de garantizar mejores sistemas de gestión de la información y datos para apoyar el tablero de gestión de la actuación profesional y otras bases de datos; y b) la consignación bienal de recursos para los dos nuevos puestos de Oficial de Programas (P-3 y P-4) creados en el bienio 2016-2017. La propuesta también refleja la reclasificación a una categoría superior de un puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-4) como puesto de Jefe de Sección (P-5) en la recién creada Sección de Planificación y Presupuestación integrada de la División de Planificación Estratégica, Alianzas y Calidad de las Operaciones, compensada plenamente con la reclasificación a una categoría inferior de un puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-4) como puesto de categoría P-3.

18A.62 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 3.855.800 dólares, que reflejan una disminución de 232.500 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se destinarían principalmente a otros gastos de personal, consultores, viajes de funcionarios, servicios

por contrata y gastos generales de funcionamiento. La disminución se debe a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019, en particular en la partida de servicios por contrata debido a la disminución del uso de los servicios y el equipo de los contratistas.

18A.63 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 2.917.100 dólares se utilizarían para financiar 11 puestos (1 P-4, 3 P-3, 3 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 4 de contratación local) y recursos no relacionados con puestos. La disminución de 535.400 dólares obedece principalmente a una reducción en la partida de puestos, que se corresponde con la supresión de nueve puestos de contratación local, compensada en parte con la creación de un puesto de categoría P-3 para ayudar al Secretario Ejecutivo en cuestiones normativas y de investigación y un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico para reforzar la Sección de Evaluación.

### C. Programa de trabajo

18A.64 La distribución de los recursos por subprogramas figura en el cuadro 18A.13.

Cuadro 18A.13

#### Recursos necesarios por subprograma

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
<b>Presupuesto ordinario</b>				
1. Política macroeconómica	7 268.0	7 211.8	27	26
2. Integración regional y comercio	6 915.9	6 579.8	28	25
3. Innovaciones, tecnologías y gestión de los recursos naturales de África	5 274.4	5 049.8	19	18
4. Estadística	9 058.7	9 260.0	38	38
5. Desarrollo de la capacidad	3 258.9	3 315.1	11	12
6. El género y las mujeres en el desarrollo	1 310.5	1 684.5	5	5
7. Actividades subregionales de desarrollo				
a) Actividades subregionales en África Septentrional	6 598.4	6 450.4	21	21
b) Actividades subregionales en África Occidental	6 376.7	6 227.6	20	20
c) Actividades subregionales en África Central	7 175.4	6 913.3	21	21
d) Actividades subregionales en África Oriental	6 548.0	6 376.1	21	21
e) Actividades subregionales en África Meridional	6 708.9	6 607.7	22	22
8. Planificación y administración del desarrollo	2 600.0	2 600.0	–	–
9. Política de desarrollo social	5 824.7	5 729.0	22	21
<b>Subtotal</b>	<b>74 918.5</b>	<b>74 005.1</b>	<b>255</b>	<b>250</b>
Recursos extrapresupuestarios	39 804.2	39 972.0	103	92
<b>Total</b>	<b>114 722.7</b>	<b>113 977.1</b>	<b>358</b>	<b>342</b>

**Subprograma 1  
Política macroeconómica**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.211.800 dólares*

18A.65 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Política Macroeconómica. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 1 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 18A.14

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización: Acelerar la transformación económica y el desarrollo inclusivo en África*

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para realizar previsiones y análisis macroeconómicos, así como para formular, aplicar y supervisar planes y estrategias de desarrollo que promuevan el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y la transformación estructural	i) Mayor número de Estados miembros que califican los modelos de previsión, los instrumentos de planificación y los productos del conocimiento de la Comisión como “útiles” o “muy útiles” para formular y aplicar las políticas macroeconómicas y los planes de crecimiento inclusivo y transformación estructural	Meta	18	12	10	–
		Estimación		12	6	–
		Cifras reales			10	–
	ii) Mayor número de Estados miembros que reciben asistencia de la CEPA para integrar y aplicar la agenda para el desarrollo convenida internacionalmente en sus marcos de planificación del desarrollo y de políticas	Meta	6	–	–	–
		Estimación		6	–	–
		Cifras reales			–	–
b) Mayor capacidad de los Estados miembros para acelerar el desarrollo del sector privado y movilizar recursos internos y externos para la transformación estructural, el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible	Mayor número de Estados miembros que califican el apoyo de la CEPA a la formulación de políticas relativas a la movilización de recursos internos y externos y al desarrollo del sector privado como “útil” o “muy útil”	Meta	18	12	10	–
		Estimación		12	10	–
		Cifras reales			10	–
c) Mayor capacidad de los Estados miembros para mejorar la gobernanza económica, la gestión del sector público y la prestación de servicios	Mayor número de Estados miembros que califican el apoyo de la CEPA a la formulación de políticas relativas a la mejora de la gobernanza económica y la gestión del sector público como “útil” o “muy útil”	Meta	30	25	–	–
		Estimación		25	22	–
		Cifras reales			–	–

**Factores externos**

18A.66 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los Estados miembros y los encargados de formular políticas a nivel nacional apoyen los esfuerzos de la Comisión e incorporen plenamente las políticas macroeconómicas en sus planes nacionales de desarrollo; b) la evolución del entorno político y macroeconómico no conduzca a la reducción de los recursos para la aplicación del programa; c) los gobiernos nacionales estén dispuestos a emprender reformas institucionales y políticas de manera constante, así como a crear un entorno propicio para que otras partes interesadas contribuyan eficazmente al desarrollo continental,

regional y nacional y los procesos de gobernanza; y d) se disponga de manera oportuna de los datos fiables necesarios para realizar análisis de políticas y previsiones para el asesoramiento en materia de políticas.

**Productos**

18A.67 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.15

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África</i>	
Documentación para reuniones	
1. Informes para la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico sobre los recientes acontecimientos económicos y sociales en África/Semana del Desarrollo de África	2
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
2. Informe sobre la marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
3. Examen del proyecto de <i>Informe Económico sobre África</i>	2
4. Aumento de la eficacia del modelo macroeconómico de la CEPA	1
5. Tema y metodología de la sexta edición del <i>Informe sobre la Gobernanza en África</i>	1
6. Examen del proyecto de la sexta edición del <i>Informe sobre la Gobernanza en África</i>	1
7. Nuevas cuestiones de gobernanza económica	1
8. Financiación y transformación estructural en África	1
9. Nuevas cuestiones relacionadas con el desarrollo del sector privado	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Publicaciones periódicas	
10. <i>Informe sobre la marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	2
11. <i>Informe Económico sobre África</i>	2
Publicaciones no periódicas	
12. Nuevas cuestiones en la planificación del desarrollo: información climática para la planificación eficaz	1
13. Sexta edición del <i>Informe sobre la Gobernanza en África</i>	1
14. Nuevas cuestiones relacionadas con la transformación inclusiva de la estructura económica de los países africanos	1
15. Nuevas cuestiones macroeconómicas en África	1
16. Nuevas cuestiones de gobernanza económica	1
17. Financiación y transformación estructural en África	1
18. Nuevas cuestiones relacionadas con el desarrollo del sector privado	1
Folletos, panfletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información	
19. Implantación progresiva del modelo macroeconómico de la CEPA para los Estados miembros de África	1
Actos especiales	
20. Lanzamiento regional e internacional del Informe Económico sobre África	10

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
21. Lanzamiento del informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
22. Lanzamiento de la sexta edición del <i>Informe sobre la Gobernanza en África</i>	1
23. Conferencia Económica Africana	2
Material técnico	
24. Documentos de política sobre cuestiones y problemas emergentes de interés para el crecimiento y el desarrollo de África	7
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)</b>	
Contribución a los productos conjuntos	
25. Contribución a la publicación <i>Situación y perspectivas de la economía mundial</i> , coordinada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	2
26. Informe del Secretario General sobre los progresos de los países africanos menos adelantados hacia la consecución del Programa de Acción de Estambul, conjuntamente con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	2
<b>Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)</b>	
Subvenciones y becas	
27. Expertos invitados, becarios y pasantes para ampliar la capacidad con respecto a las cuestiones de desarrollo y análisis de políticas	4
Proyectos sobre el terreno	
28. Aplicación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África	1
29. Planificación del desarrollo en los Estados miembros mediante la elaboración de modelos macroeconómicos	1
30. Actuación como secretaria del Consorcio para frenar las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África	1

18A.68 La distribución de los recursos para el subprograma 1 figura en el cuadro 18A.16.

Cuadro 18A.16

**Recursos necesarios: subprograma 1**

	<i>Recursos</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 137,5	6 081,3	27	26
No relacionados con puestos	1 130,5	1 130,5	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>7 268,0</b>	<b>7 211,8</b>	<b>27</b>	<b>26</b>
Recursos extrapresupuestarios	2 545,4	2 610,0	4	3
<b>Total</b>	<b>9 813,4</b>	<b>9 821,8</b>	<b>31</b>	<b>29</b>

18A.69 La suma de 7.211.800 dólares, que refleja una disminución de 56.200 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 26 puestos (1 D-1, 4 P-5, 6 P-4, 4 P-3, 2 P-2 y 9 de contratación local) (6.081.300 dólares) y recursos no relacionados con puestos, principalmente en la partida de expertos, consultores, viajes de funcionarios y servicios por contrata (1.130.500 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

18A.70 La disminución de 56.200 dólares se debe a la supresión de un puesto de Auxiliar de Personal (contratación local), gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

18A.71 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 2.610.000 dólares se utilizarían para financiar tres puestos (1 P-3 y 2 de contratación local) y recursos no relacionados con puestos. El aumento de 64.600 dólares refleja necesidades adicionales no relacionadas con puestos, compensadas en parte con la reducción de un puesto de contratación local.

## Subprograma 2 Integración regional y comercio

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.579.800 dólares**

18A.72 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Integración y Comercio Regional. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 2 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 18A.17

### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

*Objetivo de la Organización:* Lograr una cooperación y una integración regionales eficaces entre los Estados miembros a fin de hacer frente a los retos relacionados con la transformación estructural de África

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para elaborar, aplicar y supervisar políticas y programas dirigidos a acelerar la industrialización, con especial atención a la infraestructura regional, las cadenas de valor regionales, la seguridad alimentaria y la agricultura	i) Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que utilizan las políticas propuestas por la CEPA para formular, aplicar y supervisar programas en materia de infraestructura, cadenas de valor regionales, seguridad alimentaria y agricultura, tomando en consideración las dimensiones de género conexas	Meta	20	20	
		Estimación		20	15
		Cifras reales			15
	ii) Mayor número de Estados miembros que integran la industrialización en sus políticas nacionales de desarrollo y sus marcos de planificación	Meta	45	15	
		Estimación		15	6
		Cifras reales			6
b) Mayor capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para elaborar, aplicar y supervisar políticas y programas en las esferas del comercio entre los países africanos y el comercio internacional, y creación de un entorno que contribuya a atraer inversiones	i) Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que aplican y supervisan políticas para fomentar el comercio entre los países africanos y atraer la inversión extranjera directa e inversiones de otros países de África	Meta	54	41	
		Estimación		45	29
		Cifras reales			29

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	ii) Mayor número de países africanos que participan en las zonas de libre comercio regionales, en particular zonas de libre comercio de las comunidades económicas regionales y uniones aduaneras y monetarias, que han armonizado sus políticas comerciales con el objeto de establecer la Zona de Libre Comercio Continental	Meta	20	20	
		Estimación		20	15
		Cifras reales			15
c) Mayor capacidad de los Estados miembros para formular, aplicar y supervisar políticas y programas en materia de territorio que garanticen derechos sobre la tierra seguros y equitativos desde el punto de vista del género y una utilización y ordenación del territorio eficaces y eficientes para el desarrollo sostenible	Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que aplican y supervisan políticas y programas en materia de territorio coherentes con las directrices relativas a las políticas sobre tierras y otras recomendaciones en materia de políticas	Meta	24	22	
		Estimación		22	17
		Cifras reales			17

**Factores externos**

18A.73 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los Estados miembros y los asociados para el desarrollo mantengan su compromiso con las prioridades básicas de los resultados de las principales cumbres y conferencias sobre la transformación económica y el desarrollo sostenible. b) las comunidades económicas regionales y los Estados miembros se comprometan a incorporar las recomendaciones de su labor de investigación sobre políticas en los planes de acción nacionales y regionales y los apliquen diligentemente; y c) los Estados miembros de la Unión Africana concluyan las negociaciones sobre la zona común de libre comercio de África y creen la zona de libre comercio continental para la fecha provisional de 2017.

**Productos**

18A.74 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.18

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. 11º período de sesiones del Comité sobre Cooperación e Integración Regionales	1
Documentación para reuniones	
2. Informe amplio del 11º período de sesiones del Comité sobre Cooperación e Integración Regionales	1
3. Informe del 11º período de sesiones del Comité sobre Cooperación e Integración Regionales sobre cómo los Estados Miembros están favoreciendo la igualdad de condiciones para la inversión entre los países africanos con miras a compartir las mejores prácticas entre los Estados miembros	1
4. Situación de la seguridad alimentaria en África	1
5. Información actualizada sobre la situación del comercio intraafricano e internacional	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
6. Revisión de la política, las leyes y las instituciones para el desarrollo industrial de África	1
7. Progresos en la formulación y aplicación de políticas sobre la tierra en África	1
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
8. Posición de opciones de política para favorecer la igualdad de condiciones para la inversión entre los países africanos mediante la creación de un espacio común de inversión en la zona de libre comercio continental	1
9. Evaluación de la integración regional en África	1
10. Transformación de la agricultura africana mediante el fomento de la resiliencia y la gestión de riesgos	1
11. Revisión de la política, las leyes y las instituciones para el desarrollo industrial de África	1
12. Armonización de las políticas sobre tierras para promover la integración regional en África	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)</b>	
Publicaciones no periódicas	
13. Hacia un espacio común de inversión en la zona de libre comercio continental: opciones de política para favorecer la igualdad de condiciones para la inversión entre los países africanos	1
14. Transformación de la agricultura africana mediante el fomento de la resiliencia y la gestión de riesgos.	1
15. Noveno examen del Estado de la Integración Regional en África	1
16. Revisión de la política, las leyes y las instituciones para el desarrollo industrial de África	1
17. Armonización de las políticas sobre tierras para promover la integración regional en África	1
Folletos, panfletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información	
18. Documentos de política sobre el estado de las agroempresas, las agroindustrias y los grupos de crecimiento industrial	2
19. Elaboración de guías electrónicas sobre inversiones	2
20. Documentos de política, directrices y juegos de material sobre la infraestructura, la energía y la industrialización en África	1
21. Estudios y documentos de política sobre cuestiones de actualidad en materia de comercio internacional e intrarregional	2
22. Carpetas de información sobre las actividades del Centro de Políticas Comerciales de África (conjunto)	2
23. Documentos de política sobre la política territorial y la gobernanza	2
24. Revista sobre la política territorial y la gobernanza en África	1
Actos especiales	
25. Foro sobre Comercio Africano	1
26. Conferencia sobre la Política Territorial en África	1
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Seminarios y talleres de capacitación	
27. Programa de formación, en colaboración con el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación, sobre la economía del comercio, la integración regional y el desarrollo de la capacidad para las políticas comerciales y la transformación estructural, la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, la elaboración de modelos de comercio básicos/intermedios y la elaboración de modelos de comercio avanzados	2
28. Diálogo de alto nivel sobre política comercial en África	1
29. Capacitación de los interesados sobre la política territorial y la gobernanza	2
Subvenciones y becas	

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
30. Expertos invitados, becarios y pasantes para aumentar la capacidad respecto a las cuestiones y análisis de política comercial, las políticas territoriales inclusivas en África, y la aplicación de políticas y programas en las esferas de la industrialización, la infraestructura, la energía, la inversión, la agricultura y la seguridad alimentaria en África	5
31. Expertos invitados, becarios y pasantes para ampliar la capacidad con respecto a las cuestiones de desarrollo y análisis de políticas	1
32. Expertos invitados, becarios y pasantes para aumentar la capacidad respecto a formulación y la aplicación de políticas y programas en las esferas de la industrialización, la infraestructura, la energía, la inversión, la agricultura y la seguridad alimentaria en África	3
33. Subvenciones a diversas instituciones especializadas en la tierra y el comercio y a universidades, Estados miembros y otras partes interesadas	2
Proyectos sobre el terreno (nacionales, regionales, interregionales)	
34. Apoyo analítico al Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África de la Unión Africana	1
35. Apoyo analítico al Programa de Acción de Viena	2
36. Programa interinstitucional de políticas de transporte para África	1
37. Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la energía (Marco de Seguimiento Mundial)	2
38. Aplicación de la iniciativa “Industrializar África”	1
39. Mantenimiento del Observatorio de la Integración Regional en África	2
40. Proyecto acorde con el programa de la Unión Africana sobre la tierra para fortalecer la capacidad de los Estados miembros y las organizaciones regionales y subregionales para formular y aplicar políticas de tierras en África por conducto del Centro Africano de Políticas sobre la Tierra	2
41. Proyecto acorde con el programa de la Unión Africana para impulsar el comercio intraafricano y la capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para aumentar la participación de África en el comercio internacional por conducto del Centro de Políticas Comerciales de África	2

18A.75 La distribución de los recursos para el subprograma 2 figura en el cuadro 18A.19.

Cuadro 18A.19

**Recursos necesarios: subprograma 2**

	<i>Recursos</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>			
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 194,0	5 857,0	28	25
No relacionados con puestos	721,9	722,8	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>6 915,9</b>	<b>6 579,8</b>	<b>28</b>	<b>25</b>
Recursos extrapresupuestarios	9 399,7	9 691,2	19	17
<b>Total</b>	<b>16 315,6</b>	<b>16 271,0</b>	<b>47</b>	<b>42</b>

18A.76 Los recursos relacionados con puestos por valor de 5.857.000 dólares, que reflejan una disminución de 337.000 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizarían para financiar 25 puestos (1 D-1, 3 P-5, 5 P-4, 6 P-3, 2 P-2 y 8 de contratación local) para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa. La disminución se debe a: a) la supresión de un puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Económicos (P-2) y un puesto de Auxiliar de Personal (contratación local), gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el

bienio 2018-2019. y b) la redistribución saliente de un puesto de Auxiliar de Personal (contratación local) en la dirección y gestión ejecutivas.

18A.77 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 722.800 dólares, que reflejan un aumento de 900 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se destinarían principalmente a consultores, expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata.

18A.78 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 9.691.200 dólares se utilizarían para financiar 17 puestos (1 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 5 P-3, 1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 4 de contratación local) y recursos no relacionados con puestos. El aumento de 291.500 dólares refleja necesidades adicionales no relacionadas con puestos, compensado en parte con una reducción de los recursos relacionados con puestos, debido a la supresión de tres puestos de categoría P-3 y la creación de un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico para la recopilación de datos y la realización de investigaciones, encuestas y estudios sobre diversos aspectos de la integración regional y el comercio de África.

### Subprograma 3 Innovaciones, tecnologías y gestión de los recursos naturales de África

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.049.800 dólares*

18A.79 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Iniciativas Especiales. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 3 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 18A.20

#### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

*Objetivo de la Organización:* Aprobar y aplicar nuevas iniciativas relativas a la promoción del desarrollo sostenible y equitativo en África

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para impulsar y aprovechar las nuevas tecnologías y las innovaciones para el desarrollo	i) Mayor número de iniciativas nacionales, subregionales y regionales encaminadas a aprovechar las nuevas tecnologías y las innovaciones para el desarrollo	Meta	5	10	20	
		Estimación		5	20	15
		Cifras reales			5	15
	ii) Mayor número de Estados miembros que adoptan políticas o marcos regulatorios que tienen en cuenta las cuestiones de género para aprovechar las nuevas tecnologías y las innovaciones sobre la base de la labor de investigación y promoción de la CEPA	Meta	4	5	5	
		Estimación		4	5	
		Cifras reales			4	
	iii) Mayor número de iniciativas nacionales, regionales y continentales que aplican las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y su seguimiento	Meta	4			
		Estimación		4		
		Cifras reales				

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	iv) Mayor número de recomendaciones normativas sobre cuestiones científicas, tecnológicas y de innovación de las principales conferencias de las Naciones Unidas aplicadas a raíz del apoyo técnico y de asesoría prestado por la CEPA	Meta Estimación Cifras reales	4  4		
b) Mayor capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar reformas de políticas a fin de impulsar la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible	Mayor número de Estados miembros que han formulado o aplicado reformas con perspectiva de género, conforme a las recomendaciones de la CEPA, a fin de impulsar una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	5  5	5 2	2 2 2
c) Mayor capacidad de los Estados miembros y otros interesados para formular y aplicar políticas, estrategias y marcos regulatorios para la gestión de los recursos minerales en consonancia con la Visión Estratégica de la Minería en África	Mayor número de Estados miembros receptores de asistencia de la CEPA que han puesto en marcha estrategias e iniciativas normativas con perspectiva de género para la gestión de los minerales y otros recursos naturales en consonancia con la Visión Estratégica de la Minería en África	Meta Estimación Cifras reales	15  10	10 5	5 5 5
d) Mayor capacidad de los Estados miembros y otros interesados para aplicar e integrar enfoques de adaptación al cambio climático en las políticas, las estrategias y los programas clave de desarrollo a nivel sectorial y nacional con el fin de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante los impactos	i) Mayor número de Estados miembros que han formulado, revisado o aplicado un marco de políticas o una reforma relacionada con el cambio climático y el desarrollo con perspectiva de género a raíz del apoyo recibido de la CEPA  ii) Mayor número de conclusiones de investigaciones o iniciativas relacionadas con el cambio climático cuyo objetivo es aplicar acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, capacitación de los beneficiarios y promoción de un entorno propicio para incorporar el cambio climático en la planificación y las prácticas a raíz del apoyo recibido de la CEPA	Meta Estimación Cifras reales  Meta Estimación Cifras reales	15  10  15	12 10	10 5  10

**Factores externos**

18A.80 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) las políticas de desarrollo de los gobiernos sigan incluyendo las nuevas tecnologías y la innovación y las reformas de las políticas con perspectiva de género como cuestión prioritaria; b) los gobiernos den prioridad en las asignaciones presupuestarias a actividades concretas para promover las nuevas tecnologías y la innovación y fomentar la economía verde para el desarrollo sostenible; c) los asociados sigan apoyando la promoción de nuevas tecnologías y la innovación y el fomento de la economía verde para el desarrollo sostenible; d) los Estados miembros, las instituciones subregionales y las comunidades económicas regionales y los asociados adopten los conceptos, las conclusiones y recomendaciones de las investigaciones de la CEPA y estén dispuestos a cooperar y colaborar con la Comisión en la realización de las actividades a nivel nacional y regional; y e) los Estados miembros y los encargados de la formulación de políticas regionales apoyen los esfuerzos y cooperen plenamente para incorporar los efectos del cambio climático y el desarrollo de los

minerales y sus cadenas de valor en los planes y prácticas de desarrollo y sigan asignando recursos humanos y financieros.

**Productos**

18A.81 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.21

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Reunión/Foro Regional de África para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	8
Documentación para reuniones	
2. Informe sobre la Reunión/Foro Regional de África para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	2
3. Informe para la Reunión Regional de África sobre las nuevas tecnologías y la innovación para la transformación de África y la conferencia de los ministros responsables de las nuevas tecnologías y la innovación	1
4. Informe para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible sobre la economía verde inclusiva en el contexto de la transformación estructural en África	1
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
5. Tendencias en materia de nuevas tecnologías e innovación en África	2
6. Informe anual sobre ciencia, tecnología e innovación en África	2
7. La economía verde inclusiva en el contexto de la transformación estructural en África	6
8. Examen de las cuestiones y opciones de Visión Estratégica de la Minería a nivel nacional	4
9. Examen de los códigos de minerales, documentos e iniciativas de las comunidades económicas regionales	2
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Publicaciones no periódicas	
10. Tendencias en materia de nuevas tecnologías e innovación en África	2
11. Informe anual sobre ciencia, tecnología e innovación en África	2
12. Cambio climático y desarrollo en África	2
13. La economía verde inclusiva en el contexto de la transformación estructural en África	6
14. Cambio climático y desarrollo en África	4
Documento de investigación sobre el cambio climático y el desarrollo en África	5
Actos especiales	
15. Diálogo de expertos de alto nivel sobre la ciencia, la tecnología y la innovación	2
16. Evento de alto nivel sobre las políticas de economía verde inclusiva y transformación estructural en África	1
17. Conferencia sobre el cambio climático y el desarrollo en África	1
18. Conversaciones sobre el clima de África	2
19. Pabellón de África en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	2
Material técnico	

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
20. Documentos de política sobre las nuevas cuestiones y tendencias en las nuevas tecnologías y la innovación en África	4
21. Documentos de política y documentos de investigación sobre la economía verde inclusiva en el contexto de la transformación estructural	6
22. Documentos para revistas especializadas, examinados por pares, sobre la adaptación al cambio climático y el desarrollo resiliente	6
23. Directrices metodológicas para las evaluaciones encaminadas a orientar la inversión en el clima en relación con los ecosistemas (conjunto)	2
24. Proyectos especiales de preparación de libros sobre: a) el cambio climático y la suficiencia alimentaria de África; b) la economía de la mitigación del cambio climático y la transición a una economía baja en carbono en África; y c) análisis históricos de los pilares fundamentales de las negociaciones en torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los intereses de desarrollo de África	3
25. Documentos de política y documentos de investigación sobre el cambio climático y el desarrollo en África	8
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)</b>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
26. Contribución a las reuniones de la Unión Africana y la NEPAD sobre las nuevas tecnologías y la innovación	2
Documentación para reuniones interinstitucionales	
27. Documentación para las reuniones de la Unión Africana y la NEPAD sobre las nuevas tecnologías y la innovación	2
<b>Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)</b>	
Seminarios y talleres de capacitación	
28. Capacitación de expertos y encargados de la formulación de políticas sobre la economía verde inclusiva y la transformación estructural	2
29. Capacitación de los encargados de la adopción de decisiones, los legisladores, los parlamentarios, los planificadores, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y otras comunidades de intercambio de prácticas sobre el cambio climático y el desarrollo	8
30. Programa de Jóvenes Abogados Africanos	8
31. El clima para el desarrollo en la Plataforma de la Juventud Africana	4
32. Capacitación para investigadores y académicos africanos con miras a aumentar su participación en procesos intergubernamentales, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	10
33. Talleres para ayudar a los académicos, investigadores y estudiantes africanos en la elaboración de artículos para publicaciones científicas	5
Subvenciones y becas	
34. Becas sobre el cambio climático y el desarrollo en África	10
35. Expertos invitados, becarios y pasantes a fin de aumentar la capacidad en materia de economía verde inclusiva en África	4
36. Becas relacionadas con la labor de la CEPA en la esfera del cambio climático y el desarrollo en África	20
37. Subvenciones para investigaciones sobre el clima a diversas instituciones, universidades, Estados miembros y otros interesados que se especializan en el cambio climático	20
Proyectos sobre el terreno	
38. Promoción de la ciencia, la innovación y la tecnología en África	1
39. Elaboración y aplicación de políticas de economía verde inclusiva en el contexto de la transformación estructural en los países africanos	1
40. Aplicación de las investigaciones sobre el clima a la plataforma de desarrollo en África	1

**Sección 18**      **Desarrollo económico y social en África**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
41. Promoción de un acceso amplio a iniciativas de recopilación, presentación y difusión de datos sobre el clima	5
42. Análisis de la calidad de la información sobre el clima para sustentar la formulación de políticas, la adopción de decisiones y el programa de prácticas de gestión	15
43. Incorporación de la perspectiva de género en las respuestas al cambio climático	10
44. Investigación sobre el clima para el desarrollo	8
45. Infraestructura y capacidad para proyectos de servicios de información sobre el clima	10
46. Marcos para la incorporación de los servicios de información sobre el clima en la planificación del desarrollo	6
47. Fortalecimiento de la gobernanza y la aplicación de las políticas sobre el clima	8
48. Plataforma de recursos y servicio de información sobre el clima de África	1
49. Comunicación, divulgación y promoción de productos e iniciativas sobre el clima	20

18A.82 La distribución de recursos para el subprograma 3 figura en el cuadro 18A.22

Cuadro 18A.22

**Recursos necesarios: subprograma 3**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 018,2	3 793,6	19	18
No relacionados con puestos	1 256,2	1 256,2	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>5 274,4</b>	<b>5 049,8</b>	<b>19</b>	<b>18</b>
Recursos extrapresupuestarios	12 606,7	12 600,8	41	37
<b>Total</b>	<b>17 881,1</b>	<b>17 650,6</b>	<b>60</b>	<b>55</b>

18A.83 La suma de 5.049.800 dólares, que refleja una disminución de 224.600 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 18 puestos (1 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 2 P-3, 1 P-2 y 8 de contratación local) (3.793.600 dólares) y recursos no relacionados con puestos, principalmente en la partida de consultores, expertos y viajes de funcionarios (1.256.200 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

18A.84 La disminución se debe a la supresión de un puesto de Oficial Adjunto de Sistemas de Información (P-2), gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

18A.85 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 12.600.800 dólares se utilizarían para financiar 37 puestos (2 D-1, 9 P-5, 6 P-4, 8 P-3, 1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 11 de contratación local) y recursos no relacionados con puestos. La disminución de 5.900 dólares refleja la supresión de siete puestos (2 P-5, 4 P-4 y 1 P-2) y la creación de un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y dos puestos de contratación local, compensada en parte con un aumento de las necesidades no relacionadas con puestos.

## Subprograma 4 Estadística

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 9.260.000 dólares**

- 18A.86 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde al Centro Africano de Estadística. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 4 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 18A.23

### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

*Objetivo de la Organización:* Mejorar la producción, difusión y utilización de datos y estadísticas de calidad en África

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para producir, difundir y utilizar datos y estadísticas que faciliten la formulación de políticas, así como la planificación, la ejecución, la supervisión y la presentación de informes, con base empírica	i) Mayor número de Estados miembros que han elaborado una estrategia estadística en el marco de su plan nacional de desarrollo sostenible	Meta Estimación Cifras reales	25 –		
	ii) Mayor número de Estados miembros que producen y presentan estadísticas con datos desglosados de manera conveniente, en particular por área geográfica y género, sobre al menos tres nuevas esferas estadísticas, a fin de supervisar la aplicación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Meta Estimación Cifras reales	10		
	iii) Mayor número de Estados miembros que producen estadísticas vitales sobre la base de un sistema de registro civil	Meta Estimación Cifras reales	20		
	iv) Mayor número de Estados miembros que han adoptado y aplican el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 para recopilar estadísticas económicas y cuentas nacionales	Meta Estimación Cifras reales	15	10	
	v) Mayor número de Estados miembros que han utilizado dispositivos móviles para recopilar datos en las principales actividades estadísticas	Meta Estimación Cifras reales	30	20	
b) Mayor disponibilidad de estadísticas armonizadas en las bases de datos de la CEPA	i) Mayor número de Estados miembros que tienen al menos un dato puntual para el 50% del conjunto regional de indicadores relativos a la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las bases de datos de la CEPA	Meta Estimación Cifras reales	20	10	
	ii) Mayor porcentaje de usuarios que manifiestan su satisfacción con la calidad, cobertura y oportunidad de los datos que contienen las bases de datos de la CEPA	Meta Estimación Cifras reales	50	30 20	20 20

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
(c) Mejora de la capacidad de los Estados miembros para producir y utilizar datos, información y servicios geoespaciales oportunos para adoptar decisiones con base empírica en África	i) Mayor número de Estados miembros que elaboran políticas y estrategias para la integración de la información estadística y geoespacial	Meta	10		
		Estimación			
		Cifras reales			
	ii) Mayor número de Estados miembros que utilizan tecnologías de la información geoespacial para recopilar, procesar, analizar y difundir datos estadísticos	Meta	10		
		Estimación		5	
		Cifras reales			
	iii) Mayor número de Estados miembros que elaboran conjuntos de datos geoespaciales básicos y los ponen a disposición de los usuarios, entre ellos nomenclatores nacionales y datos sobre límites administrativos nacionales	Meta	15		
		Estimación		10	
		Cifras reales			

### Factores externos

18A.87 Se prevé que el subprograma alcance plenamente sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los Estados miembros continúen aumentando los recursos para realizar sus operaciones estadísticas ordinarias, como censos, encuestas y registros administrativos; b) las comunidades económicas regionales y los asociados regionales e internacionales aúnen esfuerzos para apoyar la armonización estadística y el desarrollo de la capacidad; c) los miembros del Comité Africano de Coordinación Estadística, a saber, el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión de la Unión Africana y la Fundación para el Fortalecimiento de las Capacidades en África, sigan cumpliendo sus funciones respectivas en la mejora de la coordinación estadística de la región en el contexto del Marco Estratégico Regional de Referencia para desarrollar la capacidad en materia de estadística en África, la Estrategia de Armonización de las Estadísticas en África y la Carta de Estadística de África; y d) los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el continente en la mejora de los datos se sumen también a los esfuerzos regionales.

### Productos

18A.88 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

#### Cuadro 18A.24

##### Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Sexta reunión de la Comisión de Estadística para África	4
2. Quinta Conferencia de Ministros Africanos responsables del registro civil	4
Documentación para reuniones	
3. Desarrollo de la capacidad estadística en África	1
4. Aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 en África	1
5. Informe regional sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
6. Informe sobre la marcha de los trabajos del Programa Africano de Mejora Acelerada del Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales	1
7. Informe sobre la marcha de los censos de población y vivienda	1
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
8. Desarrollo de la capacidad estadística en África	1
9. Supervisión de los indicadores del desarrollo sostenible	1
10. Difusión e intercambio de datos en África	1
11. Validación de los datos del African Statistical Yearbook	1
12. Lograr que las estadísticas oficiales estén abiertas por defecto para la recopilación de datos	1
13. Desarrollo y gestión de los planes estratégicos del registro civil y las estadísticas vitales	1
14. Producción de estadísticas de género	1
15. Censos de población y vivienda	1
16. Fortalecimiento y armonización de las estadísticas económicas en África	1
17. Aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 en África	1
18. Marco jurídico y regulatorio sobre la utilización de la información geoespacial en África	1
19. Integración de la información estadística y geoespacial en África	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)</b>	
Publicaciones periódicas	
20. <i>Africa Data Revolution Report</i>	1
21. <i>African Statistical Yearbook</i>	2
Publicaciones no periódicas	
22. Uso de dispositivos móviles para la reunión y difusión de datos en África	1
23. Difusión e intercambio de datos	1
24. Directrices para la elaboración y aplicación de planes estratégicos del registro civil y las estadísticas vitales y utilización de datos de estadísticas vitales	1
25. Mejores prácticas sobre la producción y el uso de estadísticas de género	1
26. Marco jurídico y regulatorio sobre la utilización de la información geoespacial en África	1
27. Estado de la integración de la información estadística y geoespacial en África	1
Folletos, panfletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información	
28. Africa statistics flash	2
29. African statistics pocketbook	2
30. Executive statistics monitor	2
31. África y las principales economías del mundo: hechos y cifras	2
32. Materiales de promoción sobre el Día de la Estadística en África	2
33. Atlas de estadísticas espaciales	2
Actos especiales	
34. Octavo Foro sobre el Desarrollo de las Estadísticas en África	1
Material técnico	
35. Base de datos corporativa de la CEPA	2
36. Desarrollo de bases de datos geoespaciales, servicios en línea y geoportales	2
37. Base de conocimientos de estadísticas en África	2
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)</b>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
38. Reunión anual del Comité de Directores Generales de las oficinas nacionales de estadística de la Unión Africana	2
39. Reunión anual del Comité Africano de Coordinación Estadística	2
40. Reunión anual de la Comisión de Estadística	2
41. Reunión interinstitucional sobre el registro civil y las estadísticas vitales	2
42. Reunión interinstitucional sobre la ronda de 2020 de censos de población y vivienda en África	2
43. Reunión interinstitucional sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
44. Comités Regionales del Foro de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	2
45. Reuniones de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	2
46. Reunión del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para África	2
Documentación para reuniones interinstitucionales	
47. Reunión anual del Comité de Directores Generales de las oficinas nacionales de estadística de la Unión Africana	2
48. Reunión anual del Comité Africano de Coordinación Estadística	2
49. Reunión anual de la Comisión de Estadística	2
50. Reunión interinstitucional sobre el registro civil y las estadísticas vitales	2
51. Reunión interinstitucional sobre la ronda de 2020 de censos de población y vivienda en África	2
52. Reunión interinstitucional sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
53. Comités Regionales del Foro de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	2
54. Reuniones de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	2
55. Reunión del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para África	2
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Servicios de asesoramiento	
56. Aplicación de la Iniciativa de Documentación de Datos y normas de datos y metadatos estadísticos	1
57. Uso de dispositivos móviles para la reunión y difusión de datos	2
58. Lograr que las estadísticas oficiales estén abiertas por defecto para la recopilación de datos	2
59. Asistencia a los Estados miembros y las comunidades económicas regionales sobre estrategias de estadística, capacitación en estadística y seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063	2
60. Asistencia a los Estados miembros en el desarrollo de sus sistemas para los censos de población y vivienda y las estadísticas de género	2
61. Prestación de asistencia técnica a los Estados miembros sobre el fortalecimiento y la armonización de las estadísticas económicas	2
62. Asistencia a los Estados miembros en el desarrollo de su infraestructura nacional de datos espaciales, la aplicación del Marco de Referencia Geodésico de África y el Proyecto sobre Divisiones Administrativas de Segundo Nivel, la integración de la información estadística y geoespacial y otros programas relacionados con el uso y la gestión de la información geoespacial	2
Seminarios y talleres de capacitación	
63. Aplicación de iniciativas de intercambio de datos	1
64. Modernización de la producción de estadísticas	1
65. Censos de población y vivienda	1
66. Talleres regionales de capacitación sobre estadísticas de género	1

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
67. Talleres de capacitación sobre registro civil y estadísticas vitales	1
68. Medición y supervisión de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con estadísticas demográficas y sociales	1
69. Estadísticas económicas y cuentas nacionales	1
70. Conjuntos de datos geospaciales para supervisar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
71. Estrategia para la integración de información estadística y geoespacial	1
Subvenciones y becas	
72. Expertos invitados, becarios y pasantes para apoyar la labor de la CEPA en el análisis de datos, infografías, macrodatos y nuevas fronteras de datos, estrategias estadísticas y capacitación estadística	5
Proyectos sobre el terreno	
73. Mejoramiento del intercambio de datos en África	1
74. Mejoramiento de la armonización de las estadísticas mediante un marco de metadatos común	1
75. Fase II del fortalecimiento de la capacidad de los países africanos en la esfera de las estadísticas agrícolas y rurales	1
76. Apoyo a los países africanos en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063	1
77. Programa de África 2020 sobre el Decenio de Censos de Población y Vivienda (2015-2024) y el plan de trabajo para 2016-2020	1
78. Programa africano sobre estadísticas de género	1
79. Programa Africano de Mejora Acelerada del Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales	1
80. Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008	1
81. Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para la aplicación del Marco de Referencia Geodésico de África	1
82. Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para la integración de la información estadística y geoespacial	1

18A.89 La distribución de los recursos para el subprograma 4 figura en el cuadro 18A.25.

Cuadro 18A.25

**Recursos necesarios: subprograma 4**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 890,0	8 091,3	38	38
No relacionados con puestos	1 168,7	1 168,7	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>9 058,7</b>	<b>9 260,0</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
Recursos extrapresupuestarios	6 387,5	6 405,3	21	23
<b>Total</b>	<b>15 446,2</b>	<b>15 665,3</b>	<b>59</b>	<b>61</b>

18A.90 La suma de 9.260.000 dólares, que refleja un aumento de 201.300 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizaría para mantener 38 puestos (1 D-1, 5 P-5, 6 P-4, 7 P-3, 4 P-2 y 15 de contratación local) (8.091.300 dólares) y recursos no relacionados con puestos, principalmente en la partida de expertos, viajes de funcionarios, consultores y servicios por contrata (1.168.700 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

- 18A.91 El aumento de 201.300 dólares se debe al crédito bienal para el nuevo puesto de Oficial de Investigación (P-3) creado en el bienio 2016-2017 en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 18A.92 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 6.405.300 dólares se utilizarían para financiar 23 puestos (7 P-4, 6 P-3, 5 P-2 y 5 de contratación local) y recursos no relacionados con puestos. El aumento de 17.800 dólares obedece principalmente a la creación de dos puestos de contratación local para ayudar a hacer frente a las nuevas necesidades de datos derivada de la compilación de anuarios, bases de datos, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y la NEPAD.

### Subprograma 5 Desarrollo de la capacidad

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.315.100 dólares*

- 18A.93 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Desarrollo de la Capacidad. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 5 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 18A.26

#### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

*Objetivo de la Organización:* Lograr que el crecimiento económico sea sostenible e inclusivo y acelerar la transformación estructural en el contexto de las prioridades de la Unión Africana, en particular la Agenda 2063, las prioridades del programa de la NEPAD y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
(a) Mayor capacidad de la Unión Africana para formular, aplicar, supervisar y evaluar las prioridades y los programas de sus órganos e instituciones, y para asegurar la incorporación de la perspectiva de género	(i) Mayor número de proyectos de desarrollo de la capacidad ejecutados con el apoyo de la CEPA en el contexto de la formulación, aplicación y supervisión de las prioridades y los programas de los órganos y las instituciones de la Unión Africana, así como en el contexto de la presentación de informes al respecto, en los que se tienen en cuenta las dimensiones de género	Meta	25	20	15	
		Estimación		20	15	10
		Cifras reales			15	10
	(ii) Mayor número de órganos de la Unión Africana e instituciones panafricanas que manifiestan que están satisfechos con los servicios de desarrollo de la capacidad prestados por la CEPA	Meta	15	10		
		Estimación		10		
		Cifras reales				
(b) Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros, las instituciones panafricanas, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas que promuevan la transformación estructural de África	Mayor número de Estados miembros e instituciones panafricanas que reciben servicios de la CEPA para desarrollar sus capacidades para formular y supervisar políticas y programas que apoyen las prioridades y la agenda de desarrollo de África, así como para presentar informes al respecto	Meta	25	20		
		Estimación		20	15	
		Cifras reales			15	

**Factores externos**

- 18A.94 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los Estados miembros y los encargados de formular políticas nacionales y regionales sigan apoyando la aprobación y aplicación de iniciativas clave para 2019; b) la crisis financiera y económica en los países no afecte los recursos disponibles para el presupuesto por programas de la CEPA; y c) la voluntad política a todos los niveles contribuya a la solución de los problemas que supone la existencia de miembros que pertenecen a grupos múltiples y que se superponen y a acelerar los procesos de integración regional y continental.

**Productos**

- 18A.95 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.27

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Apoyo funcional a las reuniones oficiales en que participan organizaciones intergubernamentales y órganos regionales (conjunto)	1
Otros servicios	
<i>Grupo especial de expertos establecido por un mandato legislativo</i>	
2. Cuestión de actualidad en apoyo del proceso del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares	1
3. Cuestión de actualidad sobre el programa de integración de la Unión Africana	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Publicaciones no periódicas	
4. Informe sobre una cuestión de actualidad en apoyo del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares	1
5. Cuestión de actualidad sobre el programa de integración de la Unión Africana	1
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Servicios de asesoramiento	
6. Respuestas a las necesidades expresadas por los Estados miembros y los grupos regionales o subregionales de cooperación en el contexto de la NEPAD y el Marco de la Nueva Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África (2017-2027) en el contexto de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible	6
7. Apoyo técnico a la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares para facilitar las autoevaluaciones de los países y la integración de sus resultados en los planes nacionales de desarrollo y los procesos conexos	6

- 18A.96 La distribución de los recursos para el subprograma 5 figura en el cuadro 18A.28.

Cuadro 18A.28

**Recursos necesarios: subprograma 5**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 613,0	2 669,2	11	12
No relacionados con puestos	645,9	645,9	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>3 258,9</b>	<b>3 315,1</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Recursos extrapresupuestarios	635,6	643,8	1	2
<b>Total</b>	<b>3 894,5</b>	<b>3 958,9</b>	<b>12</b>	<b>14</b>

18A.97 La suma de 3.315.100 dólares, que refleja un aumento de 56.200 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizaría para financiar 12 puestos (1 D-1, 2 P-5, 1 P-4, 3 P-3 y 5 de contratación local) (2.669.200 dólares) y recursos no relacionados con puestos, principalmente en la partida de expertos, viajes de funcionarios, consultores y servicios por contrata (645.900 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

18A.98 El aumento de 56.200 dólares se debe a la redistribución entrante de un puesto de Auxiliar de Personal (contratación local) de apoyo a los programas para asistir al Director en cuestiones administrativas.

18A.99 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 643.800 dólares se utilizarían para financiar dos puestos (1 P-4 y 1 de contratación local) y recursos no relacionados con puestos. El aumento de 8.200 dólares obedece principalmente a la creación de un puesto de contratación local para prestar asistencia en la coordinación y supervisión de múltiples actividades y procesos de trabajo y la recopilación y el análisis de datos básicos de diversas fuentes.

**Subprograma 6****El género y las mujeres en el desarrollo*****Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.684.500 dólares***

18A.100 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde al Centro Africano para las Cuestiones de Género, que forma parte de la División de Políticas de Desarrollo Social. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 6 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 18A.29

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en África

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para adoptar medidas que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y presentar informes respecto de esas cuestiones, así como para abordar las nuevas cuestiones que afectan a las mujeres y las niñas	Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que comunican las medidas adoptadas para cumplir los compromisos regionales e internacionales relativos a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas	Meta	33	20	15	
		Estimación		20	15	10
		Cifras reales			15	10
b) Mayor capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para incorporar la perspectiva de género en las políticas y los programas nacionales	Mayor número de Estados miembros, comunidades económicas regionales e instituciones que adoptan y aplican estrategias, políticas y programas con perspectiva de género	Meta	35	10		
		Estimación		20	20	
		Cifras reales			15	15

**Factores externos**

18A.101 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los Estados miembros y los encargados de formular políticas a nivel nacional apoyen sus esfuerzos y presten una cooperación plena en la incorporación de la perspectiva de género y la aplicación de políticas y estrategias de igualdad de género asignando recursos humanos y financieros; b) los Estados miembros, por conducto de sus instituciones nacionales, proporcionen datos bien documentados y fiables en apoyo de la labor del subprograma; c) exista capacidad suficiente para aplicar y supervisar las actividades del subprograma a nivel nacional y subregional; y d) los asociados para el desarrollo cumplan los compromisos contraídos y continúen su apoyo.

**Productos**

18A.102 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.30

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Período de sesiones bienal del Comité sobre Género y Desarrollo Social	1
Documentación para reuniones	
2. Labor del subprograma en el bienio 2018-2019 y las actividades previstas para el bienio 2020-2021 a fin de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (2019)	1
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	

**Sección 18**      **Desarrollo económico y social en África**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
3. Informe sobre las mujeres africanas	1
4. Informe regional del Índice Africano de Género y Desarrollo	1
5. El emprendimiento de las mujeres	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)</b>	
Publicaciones periódicas	
6. Informe sobre las mujeres africanas – sobre la base de la Iniciativa a favor de la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres en Todo el Continente	1
Publicaciones no periódicas	
7. El emprendimiento de las mujeres	1
8. Informe regional	1
Material técnico	
9. Mantenimiento y ampliación de la plataforma de conocimiento para intercambiar información y promover la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y sus derechos socioeconómicos, políticos y humanos con el fin de profundizar el diálogo y las opciones en materia de políticas (conjunto)	1
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)</b>	
Seminarios y talleres de capacitación	
10. Talleres regionales de desarrollo de la capacidad sobre la integración del género en las políticas y programas socioeconómicos para avanzar hacia un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en África	2
11. Examen de la metodología para la recopilación de datos de publicaciones periódicas y no periódicas	3
12. Talleres a nivel nacional a fin de examinar los resultados y definir estrategias nacionales para aplicar los resultados de las conclusiones de las investigaciones	5
Subvenciones y becas	
13. Académicos para fortalecer la base de conocimientos sobre cuestiones de género y desarrollo en África a partir de la Iniciativa a favor de la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres en Todo el Continente	1
14. Empoderamiento desarrollado en el marco del subprograma, específicamente en relación con el emprendimiento de la mujer y la medición y valoración de la contribución económica de la mujer	3
15. Becas para trabajar en la elaboración de modelos macroeconómicos que tengan en cuenta el género y cuestiones de políticas relacionadas con el género y el desarrollo, según se definen en la Iniciativa a favor de la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres en Todo el Continente	2
Proyectos sobre el terreno	
16. Seguimiento de la aplicación de los instrumentos regionales y mundiales	1
17. Investigación de políticas sobre el género y el cambio climático en África	1
18. Investigación de políticas sobre género y la industria extractiva en África	1
19. Proyecto sobre la incorporación de una perspectiva de género en la labor de la CEPA para asegurar que los productos sectoriales y los productos del conocimiento para los Estados miembros promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en África	1

18A.103 La distribución de los recursos para el subprograma 6 figura en el cuadro 18A.31.

Cuadro 18A.31

**Recursos necesarios: subprograma 6**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	579,6	952,2	5	5
No relacionados con puestos	730,9	732,3	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 310,5</b>	<b>1 684,5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Recursos extrapresupuestarios	4 038,9	4 088,0	9	8
<b>Total</b>	<b>5 349,4</b>	<b>5 772,5</b>	<b>14</b>	<b>13</b>

18A.104 Los recursos relacionados con puestos por valor de 952.200 dólares, que reflejan un aumento de 372.600 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizarían para mantener cinco puestos (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2 y 2 de contratación local) para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa. El aumento se debe al crédito bienal de recursos para los tres nuevos puestos (1 Oficial de Asuntos de Género (P-4), 1 Oficial de Asuntos de Género (P-3) y 1 Oficial Adjunto de Asuntos de Género (P-2)) creados en el bienio 2016-2017.

18A.105 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 732.300 dólares, que reflejan un aumento neto de 1.400 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se destinarían principalmente a expertos, consultores, servicios por contrata y viajes de funcionarios.

18A.106 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 4.088.000 dólares se utilizarían para financiar ocho puestos (1 P-5, 2 P-4, 2 P-3, 1 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 2 de contratación local) y recursos no relacionados con puestos. El aumento de 49.100 dólares refleja necesidades adicionales no relacionadas con puestos, compensado en parte con una disminución en la partida de puestos debido a la supresión de un puesto de categoría D-1 gracias a la racionalización de los recursos.

**Subprograma 7**

**Actividades subregionales de desarrollo**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 32.575.100 dólares*

18A.107 La responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde a las cinco oficinas subregionales de la CEPA. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 7 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

18A.108 Las cinco oficinas subregionales de la CEPA, que son responsables de la ejecución de los componentes del subprograma 7 están situadas en: a) Rabat, para África Septentrional; b) Niamey, para África Occidental; c) Yaundé, para África Central; b) Kigali, para África Oriental; y e) Lusaka, para África Meridional. El subprograma se centrará en producir análisis de riesgos y perfiles nacionales de manera periódica. Los perfiles incluirán investigaciones, análisis, previsiones, indicadores y tendencias sobre diversas estadísticas, como las referidas a productos, comercio, agricultura, macroeconomía, variables monetarias y financieras, remesas de fondos y otras variables socioeconómicas. El objetivo de los perfiles es generar asesoramiento normativo en apoyo de la agenda para el desarrollo de los Estados miembros.

## Componente 1 Actividades subregionales en África Septentrional

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.450.400 dólares*

- 18A.109 La ejecución del componente 1 del subprograma 7 estará a cargo de la oficina subregional para África Septentrional, que abarca los siete Estados miembros siguientes: Argelia, Egipto, Libia, Marruecos, Mauritania, Sudán y Túnez.

Cuadro 18A.32

### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

*Objetivo de la Organización:* Lograr la transformación estructural en pos de un desarrollo inclusivo y sostenible en África Septentrional

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Septentrional para generar y difundir datos oportunos y de calidad para la planificación con base empírica, la formulación de políticas y una mejor gestión económica en los planos nacional y subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que han respondido a las encuestas manifestando un alto nivel de satisfacción con los perfiles nacionales	Meta	8	8	8
		Estimación		6	8
		Cifras reales			6
	ii) Mayor número de políticas y programas de la CEPA que refuerzan la capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales en materia de estadística y planificación económica para apoyar la transformación estructural	Meta	8		
		Estimación		6	
		Cifras reales			3
b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Septentrional y la Unión del Magreb Árabe para aplicar las prioridades de desarrollo subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Número de iniciativas subregionales formuladas o puestas en marcha por los Estados miembros, la Unión del Magreb Árabe y otras organizaciones intergubernamentales subregionales, con asistencia de la CEPA, para promover la cooperación e integración subregionales teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	Meta	6	4	3
		Estimación		4	3
		Cifras reales			3
	ii) Número de diálogos y plataformas sobre políticas en apoyo de la transformación estructural de África Septentrional en los que se tienen debidamente en cuenta las perspectivas de género	Meta	2		
		Estimación			
		Cifras reales			

**Factores externos**

18A.110 Se prevé que el componente alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los Estados miembros y las comunidades económicas regionales continúen cumpliendo los compromisos contraídos con la oficina subregional para África Septentrional y extendiendo su apoyo; b) haya estabilidad política en los Estados miembros; c) los Estados miembros y las comunidades económicas regionales aceleren el proceso de aplicación de la agenda de integración regional asignando más recursos y promoviendo el funcionamiento de los órganos decisorios relacionados con las comunidades económicas regionales interesadas; y d) los asociados para el desarrollo proporcionen más recursos extrapresupuestarios a fin de atender la creciente demanda de desarrollo de la capacidad y apoyo técnico por parte de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales.

**Productos**

18A.111 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.33

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Septentrional</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Septentrional	8
Documentación para reuniones	
2. Perfil subregional sobre acontecimientos socioeconómicos en África Septentrional	2
3. Informe sobre la marcha de los programas regionales e internacionales y otras iniciativas especiales de la subregión	2
4. Informe anual sobre la labor de la CEPA en África Septentrional	2
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
5. Revolución de los datos en África Septentrional: utilización de los datos en apoyo de la transformación estructural	1
6. Calidad de las instituciones y transformación estructural	1
7. Profundización de la integración regional en África Septentrional mediante el intercambio electrónico de información aduanera	1
8. Gestión del riesgo climático: situación y mejores prácticas en África Septentrional	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)</b>	
Publicaciones periódicas	
9. Perfiles nacionales	7
Publicaciones no periódicas	
10. Revolución de los datos en África Septentrional: utilización de los datos en apoyo de la transformación estructural	1
11. Calidad de las instituciones y transformación estructural	1
12. Profundización de la integración regional en África Septentrional mediante el intercambio electrónico de información aduanera	1
13. Gestión del riesgo climático: situación y mejores prácticas en África Septentrional	1
14. Aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África Septentrional	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Actos especiales	
15. Foro para el Desarrollo de África Septentrional	1
Material técnico	
16. Plataforma de gestión del conocimiento para la oficina subregional (sitio web) y módulo de la base de datos	1
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)</b>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
17. Reuniones consultivas con la Unión del Magreb Árabe en apoyo de las actividades del Mecanismo de Coordinación Subregional para el Norte de África	2
Documentación para reuniones interinstitucionales	
18. Documentación para las reuniones consultivas con la Unión del Magreb Árabe en apoyo de las actividades del Mecanismo de Coordinación Subregional para el Norte de África	2
<b>Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)</b>	
Servicios de asesoramiento	
19. Misiones de asesoramiento a solicitud de los Estados miembros, la Unión del Magreb Árabe y otras organizaciones subregionales e intergubernamentales sobre cuestiones institucionales y temáticas relacionadas con la transformación económica y social de los Estados miembros de África Septentrional	10
Subvenciones y becas	
20. Expertos invitados, becarios y pasantes para ampliar la capacidad respecto a las cuestiones de desarrollo y análisis de políticas	1
Proyectos sobre el terreno	
21. Apoyo a la aplicación del plan de acción del Magreb para impulsar el comercio intraafricano	1

18A.112 La distribución de los recursos para el subprograma 7, componente 1, figura en el cuadro 18A.34

Cuadro 18A.34

**Recursos necesarios: subprograma 7, componente 1**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 287,8	4 287,8	21	21
No relacionados con puestos	2 310,6	2 162,6	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>6 598,4</b>	<b>6 450,4</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
Recursos extrapresupuestarios	441,1	391,5	1	–
<b>Total</b>	<b>7 039,5</b>	<b>6 841,9</b>	<b>22</b>	<b>21</b>

18A.113 La suma de 6.450.400 dólares, que refleja una disminución de 148.000 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizaría para mantener 21 puestos (1 D-1, 1 P-5, 4 P-4, 4 P-3, 1 P-2, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 8 de contratación local) (4.287.800 dólares) y recursos no relacionados con puestos, principalmente en la partida de servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, expertos, otros gastos de personal y viajes de funcionarios (2.162.600 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

- 18A.114 La reducción se debe principalmente a la disminución de las necesidades en la partida de expertos como resultado de un cambio en el enfoque del subprograma para hacer mayor hincapié en la recopilación y el análisis de datos, y a la disminución de las necesidades en concepto de servicios por contrata, gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.
- 18A.115 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 391.500 dólares se utilizarían para financiar recursos no relacionados con puestos. La disminución de 49.600 dólares obedece principalmente a la supresión del puesto de contratación local.

## Componente 2 Actividades subregionales en África Occidental

### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.227.600 dólares*

- 18A.116 La ejecución del componente 2 del subprograma 7 estará a cargo de la oficina subregional para África Occidental, que abarca los 15 Estados miembros siguientes: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo. La oficina ejecuta su programa de trabajo en estrecha cooperación con el Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana y el Centro de Asistencia Técnica Regional en África en África Occidental.

Cuadro 18A.35

### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

*Objetivo de la Organización:* Lograr la transformación estructural en pos de un desarrollo inclusivo y sostenible en África Occidental

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Occidental para generar y difundir datos oportunos y de calidad para la planificación con base empírica, la formulación de políticas y una mejor gestión económica en los planos nacional y subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que han respondido a las encuestas manifestando un alto nivel de satisfacción con los perfiles nacionales	Meta	4		
		Estimación			
		Cifras reales			
	ii) Mayor número de políticas y programas de la CEPA que refuerzan la capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales en materia de estadística y planificación económica para apoyar la transformación estructural	Meta	3		
Estimación			2		
Cifras reales					
b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental para aplicar las prioridades de desarrollo subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Mayor número de iniciativas subregionales formuladas o ejecutadas por los Estados miembros, la CEDEAO, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y otras organizaciones subregionales e intergubernamentales, con asistencia de la CEPA, para promover la cooperación e	Meta	2		
		Estimación		1	
		Cifras reales			

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	integración subregionales teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género				
	ii) Mayor número de diálogos y plataformas sobre políticas en apoyo de la transformación estructural de África Occidental en los que se tienen debidamente en cuenta las perspectivas de género	Meta	8		
		Estimación		5	
		Cifras reales			

### Factores externos

18A.117 Se prevé que el componente alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el subprograma no sufra perturbaciones externas graves ni grandes trastornos que requieran cambios de prioridades importantes en el entorno socioeconómico, institucional y de seguridad de la subregión; b) los Estados miembros y los encargados de formular políticas a nivel nacional continúen apoyando los esfuerzos del subprograma y el grado de compromiso con el programa de integración regional; c) la alianza y colaboración con la CEDEAO, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, la Unión del Río Mano y otras organizaciones intergubernamentales, el sector privado, los círculos académicos y el sistema de las Naciones Unidas sigan siendo reforzadas por todos los interesados y las instituciones; y d) el subprograma siga beneficiándose del apoyo presupuestario necesario de los Estados miembros y los asociados para el desarrollo.

### Productos

18A.118 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

#### Cuadro 18A.36

#### Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Occidental</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Período de sesiones anual del Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Occidental	2
Documentación para reuniones	
2. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de los programas regionales e internacionales de desarrollo convenidos	2
3. Informe anual sobre la labor de la CEPA en África Occidental	2
Otros servicios	
<i>Grupo especial de expertos</i>	
4. Examen de un estudio sobre la transformación de los países de África Occidental	1
5. Examen de un estudio sobre “Los desafíos que plantea el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, conforme a lo recomendado por las comunidades económicas regionales y los Estados miembros	1
6. Profundización de la integración regional en África Occidental	1

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
7. La revolución de los datos en apoyo de las iniciativas de desarrollo de los Estados miembros	1
8. Nuevas cuestiones que repercuten en el desarrollo social y económico en África Occidental	1
<i>Prestación de asistencia a los órganos intergubernamentales o los representantes y relatores de las Naciones Unidas</i>	
9. Reunión anual del Mecanismo de Coordinación Subregional de África Occidental para el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa de la NEPAD, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos y crear sinergias entre las partes interesadas en el desarrollo	2
10. Apoyo funcional a la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países y otras actividades interinstitucionales de las Naciones Unidas en África Occidental	2
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Actos especiales</i>	
11. Reunión de centros de estudio sobre cuestiones relativas al desarrollo de África Occidental	1
<i>Publicaciones periódicas</i>	
12. Perfiles nacionales	10
<i>Publicaciones no periódicas</i>	
13. Estudio sobre “Países emergentes de África Occidental mediante la transformación estructural”	1
14. Estudio sobre “Los desafíos que plantea el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”	1
15. Estudio sobre “La profundización de la integración regional en África Occidental”	1
16. Estudio sobre “La revolución de los datos en apoyo de las iniciativas de desarrollo de los Estados miembros”	1
17. Estudio sobre “Nuevas cuestiones que repercuten en el desarrollo social y económico en África Occidental”	1
<i>Material técnico</i>	
18. Documentos de política sobre la transformación económica y social sostenible en África Occidental	2
19. Presentación de información sobre las actividades para alimentar la base de datos de la CEPA con datos de los países de África Occidental, incluida la actualización de los perfiles de los países en apoyo de los Estados miembros de la CEPA y las comunidades económicas regionales en África Occidental	1
20. Mantenimiento de espacios de trabajo temáticos para las comunidades de intercambio de prácticas, como el Observatorio de la Integración Regional en África Occidental	1
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales</i>	
21. Mecanismo de Coordinación Subregional para África Occidental	2
22. Grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
<i>Documentación para reuniones interinstitucionales</i>	
23. Mecanismo de Coordinación Subregional para África Occidental	2
24. Grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
<i>Servicios de asesoramiento</i>	
25. Prestación de servicios de asesoramiento, previa solicitud, a los Estados miembros, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y otras organizaciones subregionales e intergubernamentales sobre cuestiones institucionales y sectoriales relativas a la consolidación de los logros en las esferas de la estadística, la integración regional y el desarrollo sostenible en África Occidental	10
<i>Proyectos sobre el terreno</i>	
26. Proyecto sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional de las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales y de los países en materia de estadísticas y desarrollo	1

18A.119 La distribución de los recursos para el subprograma 7, componente 2, figura en el cuadro 18A.37.

Cuadro 18A.37

**Recursos necesarios: subprograma 7, componente 2**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 951,1	3 951,1	20	20
No relacionados con puestos	2 425,6	2 276,5	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>6 376,7</b>	<b>6 227,6</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Recursos extrapresupuestarios	441,1	391,5	1	–
<b>Total</b>	<b>6 817,8</b>	<b>6 619,1</b>	<b>21</b>	<b>20</b>

18A.120 La suma de 6.227.600 dólares, que refleja una disminución de 149.100 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizaría para mantener 20 puestos (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 1 P-2, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 8 de contratación local) (3.951.100 dólares) y recursos no relacionados con puestos, principalmente en la partida de servicios por contrata, expertos, gastos generales de funcionamiento, consultores y viajes de funcionarios (2.276.500 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

18A.121 La reducción se debe principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento, gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

18A.122 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 391.500 dólares se utilizarían para financiar recursos no relacionados con puestos. La disminución de 49.600 dólares obedece principalmente a la supresión del puesto de contratación local.

**Componente 3**

**Actividades subregionales en África Central**

***Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.913.300 dólares***

18A.123 La ejecución del componente 3 del subprograma 7 estará a cargo de la oficina subregional para África Central, que abarca los siete Estados miembros siguientes: Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana y Santo Tomé y Príncipe. La oficina ejecutará su programa de trabajo en estrecha cooperación con el Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana y diversas divisiones de la CEPA.

Cuadro 18A.38

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Lograr la transformación estructural en pos de un desarrollo inclusivo y sostenible en África Central

previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Central para generar y difundir datos oportunos y de calidad para la planificación con base empírica, la formulación de políticas y una mejor gestión económica en los planos nacional y subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que han respondido a las encuestas manifestando un alto nivel de satisfacción con los perfiles nacionales	Meta Estimación Cifras reales	4		
	ii) Mayor número de políticas y programas de la CEPA que refuerzan la capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales en materia de estadística y planificación económica para apoyar la transformación estructural	Meta Estimación Cifras reales	3		
b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Central, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y la Comunidad Económica de los Estados de África Central para aplicar las prioridades de desarrollo subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Mayor número de iniciativas formuladas o ejecutadas por los Estados miembros, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y otras organizaciones subregionales e intergubernamentales, con asistencia de la CEPA, para promover la cooperación e integración subregionales teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	Meta	4	4	4
		Estimación		4	4
		Cifras reales			4
	ii) Mayor número de plataformas de diálogo y políticas en apoyo de la transformación estructural de África Central en las que se tienen debidamente en cuenta las perspectivas de género	Meta Estimación Cifras reales	4	2	2

**Factores externos**

18A.124 Se prevé que el componente alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los organismos nacionales de estadística cooperen con la oficina y proporcionen estadísticas de calidad en forma oportuna; b) los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo y otras partes interesadas respalden el Mecanismo de Coordinación Subregional para África Central y estén dispuestos a fortalecer su cooperación con la CEPA en apoyo de las iniciativas subregionales; c) las comunidades económicas regionales, los Estados miembros y otros beneficiarios cumplan sus compromisos de manera puntual y eficaz en las actividades conjuntas con la oficina subregional para África Central; d) haya estabilidad política, en especial en los países que salen de un conflicto.

**Productos**

18A.125 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.39

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Central</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Período de sesiones anual del Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Central	8
Documentación para reuniones	
2. Informe anual sobre la labor de la CEPA en África Central	2
3. Informe sobre la marcha de los programas regionales e internacionales y otras iniciativas especiales de la subregión	2
4. Informe sobre la aplicación de iniciativas subregionales en África Central	2
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
5. Desarrollo de la infraestructura en África Central: más allá de los eslabones perdidos (2018)	1
6. La zona de libre comercio continental y África Central: ampliar la armonización dentro de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central	1
7. Impulsar la industrialización basada en los recursos: lograr que la política industrial funcione (2018)	1
8. Facilitar la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la planificación del desarrollo: pruebas de África Central	1
9. El turismo y la transformación estructural en África Central: necesidad de la diversificación económica	1
10. Desarrollo del prototipo de economía azul: estudios de casos seleccionados	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)</b>	
Publicaciones periódicas	
11. Perfiles nacionales	14
12. Perfiles subregionales	2
Publicaciones no periódicas	
13. Desarrollo de la infraestructura en África Central: más allá de los eslabones perdidos	1
14. La zona de libre comercio continental y África Central: ampliar la armonización dentro de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central	1
15. Impulsar la industrialización basada en los recursos: lograr que la política industrial funcione	1
16. Facilitar la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la planificación del desarrollo: pruebas de África Central	1
17. El turismo y la transformación estructural en África Central: necesidad de la diversificación económica	1
18. Desarrollo del prototipo de economía azul: estudios de casos seleccionados	1
19. Folletos, panfletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información	
20. Documentos de políticas sobre cuestiones emergentes en África Central	6
21. Actos especiales	
22. Estado de la transformación estructural en África Central: desafíos y oportunidades	1

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Material técnico</b>	
23. Informes electrónicos sobre las principales actividades de la oficina subregional para África Central (actualizaciones regionales)	4
24. Establecimiento y mantenimiento de grupos de aprendizaje entre pares y espacios de trabajo temáticos para las comunidades de intercambio de prácticas	6
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)</b>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
25. Mecanismo de coordinación subregional para África Central	2
26. Grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
Documentación para reuniones interinstitucionales	
27. Mecanismo de Coordinación Subregional para África Central	2
28. Grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Servicios de asesoramiento	
29. Servicios de asesoramiento a la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, otras organizaciones subregionales e intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones institucionales y sectoriales para fortalecer la integración regional y apoyar el crecimiento inclusivo y la transformación económica y social en África Central	10

18A.126 La distribución de los recursos para el subprograma 7, componente 3, figura en el cuadro 18A.40.

Cuadro 18A.40

**Recursos necesarios: subprograma 7, componente 3**

	<i>Recursos</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>		
<b>Presupuesto ordinario</b>				
Relacionados con puestos	4 065,5	4 007,3	21	21
No relacionados con puestos	3 109,9	2 906,0	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>7 175,4</b>	<b>6 913,3</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
<b>Recursos extrapresupuestarios</b>				
	441,4	391,5	1	–
<b>Total</b>	<b>7 616,8</b>	<b>7 304,8</b>	<b>22</b>	<b>21</b>

18A.127 Los recursos relacionados con puestos por valor de 4.007.300 dólares, que reflejan una disminución de 58.200 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizarían para financiar 21 puestos (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 1 P-2, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 9 de contratación local) para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa. La disminución se debe a la reclasificación a una categoría inferior de un puesto de Oficial de Asuntos Económicos (P-4) como puesto de categoría P-3 a fin de reflejar mejor que el subprograma se centra en la recopilación y gestión de datos a nivel subregional.

18A.128 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 2.906.000 dólares, que reflejan una disminución de 203.900 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se destinarían principalmente a suministros y mobiliario, expertos, gastos generales de funcionamiento, servicios por contrata y viajes de funcionarios. La reducción se debe principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de servicios por contrata y gastos

generales de funcionamiento, gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

- 18A.129 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 391.500 dólares se utilizarían para financiar recursos no relacionados con puestos. La disminución de 49.900 dólares obedece principalmente a la supresión del puesto de contratación local.

### Componente 4 Actividades subregionales en África Oriental

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.376.100 dólares*

- 18A.130 La ejecución del componente 4 del subprograma 7 estará a cargo de la oficina subregional para África Oriental, que abarca los 14 países siguientes: Burundi, Comoras, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Madagascar, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Seychelles, Somalia, Sudán del Sur y Uganda. La oficina ejecuta su programa de trabajo en estrecha cooperación con la Comunidad de África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Comisión del Océano Índico y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

Cuadro 18A.41

#### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

*Objetivo de la Organización: Lograr la transformación estructural en pos de un desarrollo inclusivo y sostenible en África Oriental*

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
a) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Oriental para generar y difundir datos oportunos y de calidad y para la planificación con base empírica, la formulación de políticas y una mejor gestión económica en los planos nacional y subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que han respondido a las encuestas manifestando un alto nivel de satisfacción con los perfiles nacionales	Meta Estimación Cifras reales	4			
	ii) Número de políticas y programas de la CEPA que refuerzan la capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales en materia de estadística y planificación económica para apoyar la transformación estructural	Meta Estimación Cifras reales	2			
b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Oriental, la Comunidad de África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos para aplicar las prioridades de desarrollo subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de	i) Número de iniciativas subregionales formuladas o ejecutadas por los Estados miembros, la Comunidad de África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y otras organizaciones subregionales e intergubernamentales, con asistencia de la CEPA, para	Meta	6	6	5	
		Estimación		6	5	4
		Cifras reales			4	4

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
género	promover la cooperación e integración subregionales teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género				
	ii) Número de diálogos y plataformas sobre políticas en apoyo de la transformación estructural de África Oriental en los que se tienen debidamente en cuenta las perspectivas de género	Meta	8		
		Estimación		8	
		Cifras reales			

**Factores externos**

18A.131 Se prevé que el programa alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los Estados miembros apliquen de manera efectiva las medidas de política general y los mecanismos institucionales comunes y convenidos en el marco de la Agenda 2063 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) se refuercen más las alianzas y la colaboración con los sistemas nacionales de estadística sobre los perfiles de los países; c) se fortalezcan la coherencia y la sinergia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en el marco del Mecanismo de Coordinación Subregional para África Oriental y Meridional a fin de prestar un mejor apoyo a las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales; y d) se ponga en marcha el nuevo modelo de actividades de la Comisión para convertirse en el centro de estudio de referencia sobre las cuestiones de desarrollo de África, en estrecha colaboración con los centros de estudio, las universidades y otros interesados en la generación y difusión de conocimientos, con miras a ampliar al máximo la influencia y la repercusión de la labor de la CEPA a nivel nacional y subregional.

**Productos**

18A.132 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.42

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Oriental</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Prestación de servicios al Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Oriental	2
Documentación para reuniones	
2. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de los programas regionales e internacionales	2
3. Informe anual sobre la labor de la CEPA en África Oriental, incluido el estado de aplicación del Mecanismo de Coordinación Subregional para África Oriental y Meridional	2
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
4. Financiación sostenible del desarrollo del turismo en África Oriental	1
5. Energía e industrialización en África Oriental	1
6. Abordar las limitaciones de la balanza de pagos en África Oriental	1

**Sección 18**      **Desarrollo económico y social en África**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
7. Facilitación del comercio y la fabricación en África Oriental	1
8. Empleo y crecimiento inclusivo: su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
9. Cohesión social en el contexto de un regionalismo abierto	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)</b>	
Publicaciones periódicas	
10. Perfiles nacionales	9
11. Perfiles subregionales	2
Publicaciones no periódicas	
12. Financiación sostenible del desarrollo del turismo en África Oriental	1
13. Energía e industrialización en África Oriental	1
14. Abordar las limitaciones de la balanza de pagos en África Oriental	1
15. Facilitación del comercio y la fabricación en África Oriental	1
16. Empleo y crecimiento inclusivo: su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
17. Cohesión social en el contexto de un regionalismo abierto	1
Actos especiales	
18. Perfiles nacionales y subregionales	1
Material técnico	
19. Documentos sobre políticas o documentos de investigación sobre cuestiones prioritarias de desarrollo socioeconómico en África Oriental	4
20. Informes electrónicos sobre las principales actividades de la oficina subregional para África Oriental (actualizaciones regionales)	8
21. Gestión de espacios de trabajo temáticos para las comunidades de intercambio de prácticas	1
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)</b>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
22. Mecanismo de Coordinación Subregional para África Oriental y Meridional	2
23. Grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
Documentación para reuniones interinstitucionales	
24. Mecanismo de Coordinación Subregional para África Oriental y Meridional	2
25. Grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Servicios de asesoramiento	
26. Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil sobre cuestiones institucionales y sectoriales para apoyar el crecimiento inclusivo y la transformación económica y social en África Oriental	6
Subvenciones y becas	
27. A fin de aumentar la capacidad de presentar perfiles nacionales y ejecutar iniciativas subregionales	2
Proyectos sobre el terreno	
28. Medición de los efectos indirectos de turismo en los ingresos nacionales en África Oriental	1

18A.133 La distribución de los recursos para el subprograma 7, componente 4, figura en el cuadro 18A.43.

Cuadro 18A.43

**Recursos necesarios: subprograma 7, componente 4**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 233,7	4 233,7	21	21
No relacionados con puestos	2 314,3	2 142,4	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>6 548,0</b>	<b>6 376,1</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
Recursos extrapresupuestarios	502,4	391,5	2	–
<b>Total</b>	<b>7 050,4</b>	<b>6 767,6</b>	<b>23</b>	<b>21</b>

- 18A.134 La suma de 6.376.100 dólares, que refleja una disminución de 171.900 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizaría para mantener 21 puestos (1 D-1, 1 P-5, 4 P-4, 3 P-3, 2 P-2, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 8 de contratación local) (4.233.700 dólares) y recursos no relacionados con puestos, principalmente en la partida de expertos, servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento (2.142.400 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.
- 18A.135 La reducción se debe principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento, gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.
- 18A.136 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 391.500 dólares se utilizarían para financiar recursos no relacionados con puestos. La disminución de 110.900 dólares obedece principalmente a la supresión de dos puestos de contratación local.

**Componente 5**

**Actividades subregionales en África Meridional**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.607.700 dólares*

- 18A.137 La ejecución del componente 5 del subprograma 7 estará a cargo de la oficina subregional para África Meridional, que abarca los 11 países siguientes: Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe. La oficina ejecuta su programa de trabajo en estrecha cooperación con el Centro Africano de Estadística para prestar apoyo técnico a las oficinas nacionales de estadística en la aplicación de metodologías e instrumentos modernos para mejorar sus operaciones y facilitar la captura de datos.

Cuadro 18A.44

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Lograr la transformación estructural en pos de un desarrollo inclusivo y sostenible en África Meridional

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Meridional para generar y difundir datos oportunos y de calidad para la planificación con base empírica, la formulación de políticas y una mejor gestión económica en los planos nacional y subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que han respondido a las encuestas manifestando un alto nivel de satisfacción con los perfiles nacionales	Meta	4		
		Estimación			
		Cifras reales			
	ii) Número de políticas y programas de la CEPA que refuerzan la capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales en materia de estadística y planificación económica para apoyar la transformación estructural	Meta	4		
		Estimación		2	
		Cifras reales			
b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la subregión de África Meridional, el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) para aplicar las prioridades de desarrollo subregional teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	i) Número de iniciativas subregionales formuladas o puestas en marcha por los Estados miembros, el COMESA, la SADC y otras organizaciones intergubernamentales subregionales, con asistencia de la CEPA, para promover la cooperación e integración subregionales teniendo debidamente en cuenta las perspectivas de género	Meta	13	10	7
		Estimación		10	7
		Cifras reales			7
	ii) Número de diálogos y plataformas sobre políticas en apoyo de la transformación estructural de África Meridional en los que se tienen debidamente en cuenta las perspectivas de género	Meta	4		
		Estimación		2	
		Cifras reales			

**Factores externos**

18A.138 Se prevé que el componente alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los principales asociados sigan cooperando y trabajando en estrecha colaboración con la Comisión y su oficina subregional para África Meridional; b) los Estados miembros se comprometan a traducir adecuadamente los principios rectores de la Agenda 2063 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en programas nacionales de desarrollo; y c) los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales de la subregión cumplan efectivamente el acuerdo de medidas comunes de política y los mecanismos institucionales.

**Productos**

18A.139 Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

Cuadro 18A.45

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Meridional</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos de la oficina subregional para África Meridional	8
Documentación para reuniones	
2. Informe anual sobre la labor de la CEPA en África Meridional	2
3. Informe sobre los progresos realizados en las agendas regionales e internacionales y otras iniciativas especiales, incluidos los progresos en la esfera del empoderamiento de género en la subregión	2
4. Informe sobre los principales acontecimientos económicos y sociales y las perspectivas de la integración regional en África Meridional	2
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
5. La tierra y el desarrollo económico en África Meridional	1
6. Promoción de la integración regional en África Meridional	1
7. Alianzas público-privadas en el desarrollo económico en África Meridional	1
8. Las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo económico en África Meridional	1
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)</b>	
Publicaciones periódicas	
9. Perfiles nacionales	11
Publicaciones no periódicas	
10. La tierra y el desarrollo económico en África Meridional	1
11. Promoción de la integración regional en África Meridional	1
12. Alianzas público-privadas en el desarrollo económico en África Meridional	1
13. Las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo económico en África Meridional	1
Actos especiales	
14. Foro sobre la transformación económica en África Meridional	1
15. Lanzamiento en toda la subregión de publicaciones emblemáticas de la CEPA, como el <i>Informe Económico sobre África, el Informe sobre el Estado de la Integración Regional en África, el Informe sobre la Gobernanza en África, y el Informe sobre el índice de género en África</i>	2
Material técnico	
16. Documentos sobre políticas y documentos de investigación sobre cuestiones prioritarias de desarrollo en África	2
<b>Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario)</b>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
17. Mecanismo de Coordinación Subregional para África Meridional	2
18. Grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
Documentación para reuniones interinstitucionales	
19. Mecanismo de Coordinación Subregional para África Meridional	2
20. Grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Otros servicios	
21. Sitio web de información sobre la oficina subregional para África Meridional	1
22. Mantenimiento de una base de datos estadísticos sobre las condiciones económicas y sociales en los países de África Meridional	1
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Servicios de asesoramiento	
23. Servicios de asesoramiento a los Estados miembros, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y el Mercado Común para África Oriental y Meridional, las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil con miras a realizar actividades sobre las principales esferas temáticas de colaboración con las comunidades económicas regionales y sobre cuestiones prioritarias de desarrollo para fortalecer la integración regional en África Meridional en el contexto del marco de desarrollo de la capacidad de las Naciones Unidas para la Unión Africana, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, la NEPAD y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para velar por la formulación y la aplicación de políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en la subregión	6
Subvenciones y becas	
24. A fin de aumentar la capacidad de presentar perfiles nacionales y ejecutar iniciativas subregionales	4

18A.140 La distribución de los recursos para el subprograma 7, componente 5, figura en el cuadro 18A.46.

Cuadro 18A.46

**Recursos necesarios: subprograma 7, componente 5**

	<i>Recursos</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>			
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 396,4	4 396,4	22	22
No relacionados con puestos	2 312,5	2 211,3	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>6 708,9</b>	<b>6 607,7</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
Recursos extrapresupuestarios	441,1	391,5	1	–
<b>Total</b>	<b>7 150,0</b>	<b>6 999,2</b>	<b>23</b>	<b>22</b>

18A.141 La suma de 6.607.700 dólares, que refleja una disminución de 101.200 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizaría para mantener 22 puestos (1 D-1, 1 P-5, 4 P-4, 3 P-3, 2 P-2, 3 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 8 de contratación local) (4.396.400 dólares) y recursos no relacionados con puestos, principalmente en la partida de servicios por contrata, expertos y gastos generales de funcionamiento (2.211.300 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

18A.142 La reducción se debe principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento, gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

18A.143 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 391.500 dólares se utilizarían para financiar recursos no relacionados con puestos. La disminución de 49.600 dólares obedece principalmente a la supresión del puesto de contratación local.

## Subprograma 8 Planificación y administración del desarrollo

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.600.000 dólares*

- 18A.144 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde al Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación, que actúa como órgano de capacitación de la CEPA. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 8 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 18A.47

### Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

<i>previstos de la Secretaría</i>		<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Medidas de la ejecución</i>			
			<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2012-2013</i>
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para mejorar la planificación del desarrollo, en particular los planes a largo plazo, la elaboración y planificación de políticas sectoriales y la planificación urbana y regional	i) Mayor número de Estados miembros que adoptan y aplican enfoques, políticas e instrumentos de planificación adecuados para alcanzar sus metas y objetivos estratégicos como consecuencia de las directrices y recomendaciones derivadas de las intervenciones del Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación	Meta	30	25	18	
		Estimación		25	18	10
		Cifras reales			10	10
	ii) Mayor número de participantes que respondieron a las encuestas reconociendo haberse beneficiado considerablemente de la capacitación impartida por el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación en materia de planificación del desarrollo, administración pública y gestión basada en los resultados	Meta	10	9		
		Estimación		9	9	
		Cifras reales			9	
b) Mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar y adoptar mejores enfoques respecto de la formulación de políticas económicas, la gestión, el seguimiento y la evaluación	i) Mayor número de Estados miembros que adoptan instrumentos o enfoques nuevos o mejorados en materia de formulación y gestión de políticas económicas a raíz de las recomendaciones de la División	Meta	28	25	15	
		Estimación		25	18	9
		Cifras reales			15	10
	ii) Mayor número de participantes que reconocen haberse beneficiado de las actividades de capacitación organizadas por el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación con el objetivo de mejorar su labor en la formulación, aplicación y evaluación de políticas económicas, con especial hincapié en las cuestiones de género	Meta	8			
		Estimación				
		Cifras reales				

**Factores externos**

18A.145 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) se disponga de fondos para realizar todas las actividades previstas, incluidas las becas; b) el impacto de la crisis financiera y económica en los países donantes no afecte a los recursos dedicados por la comunidad de donantes a sufragar los cursos; y c) la economía y la voluntad políticas a todos los niveles no representen un obstáculo, sino una oportunidad de adoptar y aplicar los enfoques recomendados para la planificación del desarrollo y la gestión económica.

**Productos**

18A.146 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 18A.48

**Categorías de productos y productos finales**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
<i>Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Reuniones ordinarias del Consejo de Administración del Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación (IDEP)	4
2. Comité Asesor Técnico del IDEP	4
Documentación para reuniones	
3. Informes al Consejo de Administración del IDEP sobre la situación del subprograma	4
4. Informes de las reuniones del Consejo de Administración del IDEP	4
5. Informes sobre la marcha de los trabajos al Comité Asesor Técnico del IDEP	4
6. Informe sobre la reunión del Comité Asesor Técnico del IDEP al Consejo de Administración	4
7. Informes de auditoría sobre la salud financiera del IDEP presentados al Consejo de Administración	2
8. Informes sobre la marcha de los trabajos del IDEP para la Conferencia de Ministros de Finanzas, Planificación y Gestión Económica de la CEPA	2
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
9. Diálogo de alto nivel sobre políticas con la participación de funcionarios encargados de las políticas de los Estados miembros, representantes del sector privado y expertos en la materia para examinar diversas cuestiones relacionadas con la planificación y el desarrollo económico de África, con especial hincapié en los asuntos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	4
10. Comunidades de intercambio de prácticas para planificadores del desarrollo facilitadas por medios electrónicos	2
<b>Otras actividades sustantivas (recursos extrapresupuestarios)</b>	
Folletos, panfletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información	
11. Carpeta de información para el IDEP, integrada por un plan estratégico, folletos de capacitación, panfletos, octavillas, kakemonos, pancartas y accesorios diversos para promover la labor del Instituto (conjunto)	1
Seminarios	
12. Seminarios de desarrollo sobre temas principales relacionados con la planificación y desarrollo económico de África	18
Exposiciones, visitas guiadas y conferencias	

13. Visitas sobre el terreno para explorar aplicaciones prácticas de aprendizaje en el aula en los ámbitos de la industrialización, el transporte y la infraestructura, la agricultura, la minería y la gestión de los recursos naturales, y el turismo	6
<b>Material técnico</b>	
14. Documentos de debate presentados por los autores en eventos relacionados con la investigación organizados conjuntamente por el IDEP y sus asociados, para difundirlos al público en general a través de medios impresos y electrónicos	4
15. Documentos de becas sobre determinados temas pertinentes de investigación publicados en revistas	4
16. Documentos de políticas sobre los resultados de los seminarios mensuales de desarrollo organizados por el IDEP y sus asociados, difundidos al público en general a través de medios impresos y electrónicos	12
<b>Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
<b>Servicios de asesoramiento</b>	
17. Misiones de asesoramiento a solicitud de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales, centradas en la gestión económica y la planificación del desarrollo	6
18. Misiones de evaluación de las necesidades realizadas en una muestra de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales a fin de determinar las necesidades de desarrollo de la capacidad humana que pueden abordarse mediante la formación práctica que se utilizarán en la elaboración de cursos de formación nuevos in situ o adaptados	4
<b>Seminarios y talleres de capacitación</b>	
19. Cursos de formación práctica de dos semanas dirigidos a un promedio de 25 funcionarios públicos sobre diversos aspectos de la planificación y el desarrollo económico de África	24
20. Cursos de formación práctica de una semana dirigidos a un promedio de 25 funcionarios públicos sobre diversos aspectos de la planificación y el desarrollo económico de África	16
21. Cursos de aprendizaje electrónico en francés e inglés basados en determinadas publicaciones emblemáticas de la CEPA dirigidos a las instituciones académicas, la sociedad civil, el sector privado y el sector público	8
22. Cursos de aprendizaje electrónico en francés e inglés mediante la plataforma de aprendizaje en línea del IDEP basados en la cartera actual de cursos periódicos dirigidos a la sociedad civil, el sector privado y el sector público	12
23. Programas de maestría con especialidades de pertinencia para el desarrollo de África, dirigidos a los encargados de la formulación de políticas y ofrecidos en colaboración con universidades africanas reconocidas	3
24. Talleres de desarrollo de planes de estudio para elaborar nuevos cursos a fin de responder a las necesidades expresadas por los Estados miembros mediante las misiones de evaluación de las necesidades del IDEP	4
<b>Subvenciones y becas</b>	
25. Para llevar a cabo investigaciones de calidad con miras a publicaciones sobre la gestión de la política económica y la planificación del desarrollo	6
<b>Servicios de apoyo administrativo</b>	
<b>Servicios Centrales de Apoyo</b>	
<i>Gestión de archivos y expedientes</i>	
26. Libros, revistas y otros materiales de biblioteca sobre la gestión económica y la planificación del desarrollo en francés e inglés adquiridos y puestos a disposición de los participantes en la capacitación y el público en general mediante la biblioteca in situ y virtual	1

18A.147 La distribución de los recursos para el subprograma 8 figura en el cuadro 18A.49.

Cuadro 18A.49

**Recursos necesarios: subprograma 8**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	2 600,0	2 600,0	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 600,0</b>	<b>2 600,0</b>	–	–
Recursos extrapresupuestarios	422,0	435,0	–	–
<b>Total</b>	<b>3 022,0</b>	<b>3 035,0</b>	–	–

18A.148 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 2.600.000 dólares permitirían sufragar el subsidio al Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [45/248 A](#), sección V; [46/185 C](#), sección XVII; y [66/246](#).

18A.149 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 435.000 dólares, que reflejan un aumento de 13.000 dólares, se utilizarían para financiar subvenciones y contribuciones.

**Subprograma 9**  
**Política de desarrollo social**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.729.000 dólares*

18A.150 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Políticas de Desarrollo Social. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se detalla en el subprograma 9 del programa 15 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 18A.50

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Lograr un desarrollo humano y social inclusivo, equitativo y sostenible en pos de la transformación de África

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>		<i>Medidas de la ejecución</i>			
			<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2012-2013</i>
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para incorporar el empleo, la protección social y la seguridad nutricional en las políticas y estrategias nacionales	Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que aplican nuevas políticas, enfoques e instrumentos para promover el empleo, la seguridad nutricional y la protección social, prestando mayor atención a las cuestiones de género en la consecución de sus metas y objetivos estratégicos	Meta	18	15	12	
		Estimación		14	12	10
		Cifras reales			12	10

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
b) Mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar, aplicar y supervisar políticas relativas a la población y los jóvenes, incluidas las cuestiones de la migración, el envejecimiento y la discapacidad	Mayor número de Estados miembros y comunidades económicas regionales que utilizan los instrumentos y recomendaciones de la CEPA sobre políticas para incorporar las cuestiones relativas a la población, el envejecimiento, la migración, la discapacidad, el desarrollo de los jóvenes y otras materias relacionadas con la población en sus políticas y programas nacionales de desarrollo, con especial atención a la igualdad entre los géneros	Meta	15	10	
		Estimación		12	7
		Cifras reales			10
c) Mayor capacidad de los Estados miembros para formular, aplicar y supervisar políticas, programas y estrategias en materia de urbanización	Mayor número de Estados miembros que aplican los conocimientos y la información generados por la CEPA para diseñar, aplicar y supervisar las políticas de urbanización en apoyo de la planificación nacional del desarrollo, con especial atención a la igualdad entre los géneros	Meta	12	5	
		Estimación		7	
		Cifras reales			

**Factores externos**

18A.151 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los Estados miembros asignen recursos humanos y sociales adecuados a la aplicación de los marcos normativos regionales e internacionales sobre el desarrollo social, especialmente el compromiso con el examen después de 20 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, la Plataforma de Acción de Beijing, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y la puesta en práctica de los marcos normativos sobre el desarrollo social y la urbanización, así como el compromiso con el programa de la NEPAD de la Unión Africana; b) los Estados miembros tomen medidas para poner los datos e informes a disposición del subprograma de manera oportuna; c) los asociados estén dispuestos a colaborar y armonizar los esfuerzos en apoyo de la CEPA, los Estados miembros y las comisiones económicas regionales; y d) los Estados miembros y los responsables normativos nacionales respalden sus iniciativas y cooperen plenamente para incorporar la perspectiva de género y aplicar políticas y estrategias de igualdad asignando recursos tanto humanos como financieros.

**Productos**

18A.152 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

**Cuadro 18A.51**

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico y Comité de Expertos de la Comisión Económica para África</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Tercer período de sesiones del Comité sobre Género y Desarrollo Social	1

**Sección 18**      **Desarrollo económico y social en África**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Documentación para reuniones	
2. Tercer período de sesiones del Comité sobre Género y Desarrollo Social	1
3. Informe anual sobre el desarrollo social de África a la reunión anual conjunta entre el Comité Técnico Especializado de la Unión Africana sobre Finanzas, Asuntos Monetarios, Planificación Económica e Integración y la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA	2
Otros servicios	
<i>Otros grupos especiales de expertos</i>	
4. Aplicación de la Declaración de Addis Abeba sobre la Población y el Desarrollo en África después de 2014	1
5. La migración en África	1
6. Las transiciones de la estructura de edad en África	1
7. Marcos de política sobre el envejecimiento en África	1
8. Supervisión de las inversiones sociales en África	1
9. Estado de la urbanización en África	1
10. Mapeo de políticas	1
11. Logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y la Nueva Agenda Urbana en África	1
12. Datos y estadísticas urbanos en África	1
Otras actividades sustantivas	
Publicaciones periódicas	
13. Informe sobre desarrollo social en África	1
Publicaciones no periódicas	
14. Aplicación de la Declaración de Addis Abeba sobre la Población y el Desarrollo en África después de 2014	1
15. La migración en África	1
16. Mapeo político y exclusión humana	1
17. Las transiciones de la estructura de edad en África	1
18. Examen de los marcos de política sobre el envejecimiento en África	1
19. Aumento de la población joven y oportunidades de empleo en las zonas urbanas de África (2018)	2
20. Estado de la urbanización en África	1
21. Logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y la Nueva Agenda Urbana en África	1
22. Datos y estadísticas urbanos	1
23. Supervisión de las inversiones sociales en África	1
Material técnico	
24. Documentos de política sobre el mapeo político: un instrumento para mejorar la inclusión	4
25. Manual de capacitación sobre la integración de la migración en los planes nacionales y sectoriales	1
26. Manual de capacitación sobre la integración del dividendo demográfico en los planes nacionales y sectoriales	1
27. Manual de capacitación sobre la mejora del seguimiento de las inversiones sociales en África	1
28. Manual de capacitación sobre el dividendo demográfico como punto de partida para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
29. Directrices sobre la incorporación de la perspectiva de la urbanización en los planes nacionales de desarrollo	1
<b>Cooperación técnica</b>	
Servicios de asesoramiento	

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
30. Integración de las cuestiones de población en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063	15
31. Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros y las comunidades económicas regionales sobre la protección social, el empleo de los jóvenes, las intervenciones relacionadas con la salud y la nutrición en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
32. Integración de las cuestiones relativas a la migración en la planificación nacional del desarrollo en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	5
Subvenciones y becas	
33. Dividendo demográfico, empleo, urbanización, migración	4
Seminarios y talleres de capacitación	
34. En colaboración con el IDEP y la División de Desarrollo de la Capacidad, sobre creación de capacidad para los encargados de la formulación de políticas a fin de incorporar una perspectiva de desarrollo social en la planificación del desarrollo nacional	20

18A.153 La distribución de los recursos para el subprograma 9 figura en el cuadro 18A.52.

Cuadro 18A.52

**Recursos necesarios: subprograma 9**

	<i>Recursos</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>(miles de dólares EE.UU.)</i>			
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 784,2	4 787,4	22	21
No relacionados con puestos	1 040,5	941,6	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>5 824,7</b>	<b>5 729,0</b>	<b>22</b>	<b>21</b>
Recursos extrapresupuestarios	1 501,3	1 540,4	2	2
<b>Total</b>	<b>7 326,0</b>	<b>7 269,4</b>	<b>24</b>	<b>23</b>

18A.154 Los recursos relacionados con puestos por valor de 4.787.400 dólares, que reflejan un aumento de 3.200 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizarían para financiar 21 puestos (1 D-1, 3 P-5, 3 P-4, 5 P-3, 1 P-2, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 7 de contratación local) para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa. El aumento es el efecto neto de: a) el crédito bienal para el nuevo puesto de Especialista en Datos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) creado en el bienio 2016-2017 en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) la reclasificación a una categoría inferior de un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-4) como puesto de categoría P-3 a fin de reflejar mejor que el subprograma se centra en la recopilación de datos y estadísticas fiables; y c) la supresión de un puesto de Auxiliar Superior de Investigación (contratación local), gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

18A.155 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 941.600 dólares, que reflejan una disminución de 98.900 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se destinarían principalmente a subvenciones y contribuciones y expertos. La reducción se debe principalmente a la eliminación de un crédito no periódico para consultores, expertos y servicios por contrata relacionados con las modalidades de las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular en 2017.

18A.156 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 1.540.400 dólares se utilizarían para financiar dos puestos (1 P-4 y 1 de contratación local) y recursos no relacionados con puestos. El aumento de 39.100 dólares refleja las necesidades adicionales de consultores para ayudar al subprograma en la ejecución de sus productos, especialmente en lo que respecta al aumento de la demanda de servicios de asesoramiento por parte de los Estados miembros.

## D. Apoyo a los programas

### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 56.386.600 dólares*

18A.157 Los servicios de apoyo a los programas abarcan las funciones y estructuras relacionadas con la División de Administración. Las funciones incluyen: a) la gestión y el desarrollo de los recursos humanos; b) la gestión del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Addis Abeba; c) la gestión de la cadena de suministro; d) la administración de instalaciones; e) la gestión del Centro Médico de las Naciones Unidas; f) la contabilidad financiera; y g) el protocolo, los viajes y servicios de transporte.

18A.158 Durante el bienio 2018-2019, la División de Administración seguirá prestando los citados servicios para que la sede de la CEPA en Addis Abeba, sus cinco oficinas subregionales y el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación cuenten con un apoyo eficiente para sus funciones y servicios. La División también se coordinará con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con sede en Etiopía para respaldar el marco de servicios comunes de las Naciones Unidas.

18A.159 Las principales esferas de acción serán la ejecución de los proyectos que afectan a todo el sistema de las Naciones Unidas, como Umoja; el examen estratégico de la infraestructura; la prestación de apoyo de calidad al personal para la promoción de las perspectivas de carrera y el desarrollo profesional; una mayor delegación de autoridad en las oficinas subregionales respecto de los servicios financieros y de recursos humanos; la renovación del Palacio de África; el apoyo a los nuevos locales de oficinas, que acogen a otros 680 funcionarios del sistema de las Naciones Unidas; la coordinación de la continuidad de las operaciones y la resiliencia institucional y el apoyo a la respuesta de casi 30 organismos de las Naciones Unidas que prestan servicios en Etiopía; y una mayor coordinación con las organizaciones y oficinas afiliadas para seguir fortaleciendo los servicios prestados en el Centro Médico de las Naciones Unidas.

18A.160 La distribución de los recursos para apoyo a los programas figura en el cuadro 18A.53.

Cuadro 18A.53

### **Recursos necesarios: apoyo a los programas**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	27 857,4	27 260,9	237	229
No relacionados con puestos	30 555,7	29 125,7	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>58 413,1</b>	<b>56 386,6</b>	<b>237</b>	<b>229</b>
Recursos extrapresupuestarios	6 217,1	4 664,8	78	50
<b>Total</b>	<b>64 630,2</b>	<b>61 051,4</b>	<b>315</b>	<b>279</b>

- 18A.161 Los recursos relacionados con puestos por valor de 27.260.900 dólares, que reflejan una disminución neta de 596.500 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se utilizarían para financiar 229 puestos (1 D-1, 10 P-5, 18 P-4, 19 P-3, 8 P-2, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 171 de contratación local). La disminución neta se debe a: a) la redistribución saliente de dos puestos (1 Oficial Adjunto de Programas (P-2) en la dirección y gestión ejecutivas y 1 Auxiliar de Personal (contratación local) en el subprograma 5; b) la reclasificación a una categoría superior de un puesto de Jefe de la Dependencia de Información Pública (P-3) como puesto de categoría P-4 en la Sección de Publicaciones y Documentación, justificada por la necesidad de reclasificar el puesto de Jefe de la Dependencia de Imprenta y de Publicaciones conforme a la modernización y el fortalecimiento de la imprenta; c) la creación propuesta de un puesto de Jefe de Sección, en la Oficina del Director de Administración (P-5), compensada con la supresión de un puesto de Oficial de Recursos Humanos (P-3) y un puesto de Auxiliar de Suministros (contratación local); d) la supresión de cinco puestos de contratación local (Auxiliar de Finanzas, Auxiliar de Recursos Humanos, Operador de Imprenta, Técnico de Telecomunicaciones y Auxiliar de Equipo), gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019; y e) la consignación bienal de recursos para el nuevo puesto de Operador de Imprenta (contratación local) creado en el bienio 2016-2017.
- 18A.162 El nuevo puesto de Jefe de la Oficina (P-5), que se creará sin costo adicional, teniendo en cuenta el efecto retardado de los recursos en 2020-2021, fortalecería la rendición de cuentas de la administración y la ejecución eficaz de los programas con efectos de alta calidad en consonancia con la gestión basada en los resultados.
- 18A.163 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 29.125.700 dólares, que reflejan una disminución neta de 1.430.000 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se destinarían principalmente a gastos generales de funcionamiento, servicios por contrata mobiliario y equipo, otros gastos de personal y suministros y materiales. La reducción se debe principalmente a: a) la supresión de necesidades no periódicas relativas a recursos no relacionados con puestos para la renovación del Palacio de África, a la espera de la presentación de un informe detallado sobre la marcha de los trabajos en la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General; y b) la disminución de las necesidades en concepto de suministros y materiales y mobiliario y equipo, gracias a las ganancias en eficiencia que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.
- 18A.164 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 4.664.800 dólares se utilizarían para financiar 50 puestos (1 P-4, 5 P-3, 6 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 38 de contratación local). La disminución de 1.552.300 dólares refleja una reducción de los recursos relacionados con puestos, que corresponde a la supresión de 30 puestos (1 P-4, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 27 de contratación local), compensada en parte con la creación de dos puestos de categoría P-3 para reforzar la Sección de Servicios de Biblioteca y Difusión de Conocimientos.

## Sección 18B

### Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York

#### Sinopsis

Cuadro 18B.1

#### Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017	1 961 000
Cambios en o entre secciones	15 700
Total de cambios en los recursos	15 700
Propuesta del Secretario General para 2018-2019 <sup>a</sup>	1 976 700

<sup>a</sup> A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 18B.2

#### Recursos relacionados con puestos

	Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Aprobados para el bienio 2016-2017	6	1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 2 GS (OL)
Propuestos para el bienio 2018-2019	6	1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 2 GS (OL)

#### Orientación general

- 18B.1 La responsabilidad del programa corresponde a la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.
- 18B.2 La Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York es una oficina conjunta que presta coordinación y asesoramiento en materia de políticas y representa a nivel mundial a las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas (la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental). Su objetivo general es respaldar la ejecución efectiva de los mandatos legislativos a nivel regional mediante la prestación de asesoramiento en materia de políticas a las comisiones regionales sobre los acontecimientos mundiales pertinentes que incidan en su posicionamiento y repercutan en su programa de trabajo.
- 18B.3 Para lograr ese objetivo, la Oficina asume las siguientes funciones principales: a) la prestación de asesoramiento político estratégico a las comisiones regionales sobre las deliberaciones de las Naciones Unidas que repercutan en su posicionamiento y en la ejecución efectiva de su programa de trabajo; apoyar a los órganos intergubernamentales mundiales de las Naciones Unidas y los órganos interinstitucionales y garantizar la representación en esos órganos con miras a fundamentar la adopción de decisiones desde una perspectiva regional; mejorar y promover la coordinación y la cooperación interregional entre las comisiones regionales; realizar análisis y producir documentos de políticas y notas conceptuales para que las examinen los secretarios ejecutivos; y preparar documentos de posición y documentos conjuntos.
- 18B.4 En este contexto, la Oficina actúa como centro de coordinación de las cinco comisiones regionales y realiza funciones sustantivas y de representación en su nombre, colectivamente o a título individual, en los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, especialmente la

Asamblea General y el Consejo Económico y Social, cuando se tratan temas pertinentes para la labor de las comisiones. La Oficina también supervisa las actividades en la Sede y presenta informes al respecto y ofrece recomendaciones de política y análisis relativos a las deliberaciones intergubernamentales y de coordinación interinstitucional sobre las posiciones, las funciones, los mandatos y los programas de su labor. Además, la Oficina facilita la coordinación y la cooperación entre las comisiones en la planificación y ejecución de los programas y sobre cuestiones de interés común.

- 18B.5 La Oficina es el centro de coordinación de las actividades sustantivas y de coordinación de las cinco comisiones regionales con los departamentos, oficinas, fondos y programas en la Sede de las Naciones Unidas. Representa a las comisiones en las reuniones de los órganos interinstitucionales mundiales de las Naciones y dentro de la Secretaría, entre ellos el mecanismo de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, con miras a garantizar una representación coherente, equilibrada y eficaz en función de los costos de todas las comisiones, así como una mejor armonización y cooperación entre ellas. Proporciona a las comisiones análisis y síntesis de los acontecimientos registrados en los mecanismos interinstitucionales mundiales, así como recomendaciones sobre políticas relacionadas con ellos. Como parte de la labor de extensión que realiza para las comisiones, la Oficina mantiene contactos periódicos con las misiones permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes, las oficinas de enlace de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el mundo académico y el público a nivel mundial para informarlos sobre las actividades de las comisiones.
- 18B.6 La Oficina desempeña una función catalizadora para promover la cooperación interregional entre las cinco comisiones. Su Director es el Secretario de las reuniones anuales de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales, que es la máxima instancia de coordinación entre ellas. La Oficina también participa como miembro *ex officio* en las reuniones de los jefes de planificación de los programas de las comisiones y en la red que promueve la cooperación y coordinación programática, así como la armonización de las prácticas institucionales y el intercambio de mejores prácticas entre las comisiones. Además, la Oficina celebra reuniones periódicas, en particular mediante videoconferencias o teleconferencias, entre los centros de coordinación sustantivos de las comisiones a fin de asegurar la coordinación y la armonización de las posiciones a nivel mundial y promover la cooperación. La Oficina representa a las comisiones, y coordina la presentación de sus proyectos de propuestas al Comité Directivo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de encontrar oportunidades de sinergia y cooperación interregional. La Oficina prepara, en consulta con las comisiones, los informes del Secretario General al Consejo Económico y Social sobre la cooperación regional y sus adiciones, y coordina las aportaciones de las comisiones a los procesos de política mundial de desarrollo y otros informes pertinentes del Secretario General. También prepara, inicia y coordina los documentos y publicaciones conjuntas sobre políticas de las comisiones, según proceda.

### **Sinopsis de los recursos necesarios**

- 18B.7 El total de recursos que se proponen para el bienio 2018-2019 asciende a 1.976.700 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 15.700 dólares (o el 0,8%) respecto a la consignación para 2016-2017. Los cambios en los recursos obedecen a cambios entre las secciones.

Cuadro 18B.3

**Recursos financieros por componente**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos 2014-2015	Consig- nación 2016-2017	Cambios en los recursos					Porcen- taje	Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2018-2019
			Ajuste técnico (necesida- des no periódicas, crédito bienal para puestos)	Mandatos nuevos y ampliados	Cambios en o entre secciones	Otros	Total				
18B. Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York	1 873.3	1 961.0	-	-	15.7	-	0.8	-	1 976.7	55.4	2 032.1
<b>Total</b>	<b>1 873.3</b>	<b>1 961.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.7</b>	<b>-</b>	<b>0.8</b>	<b>-</b>	<b>1 976.7</b>	<b>55.4</b>	<b>2 032.1</b>

Cuadro 18B.4

**Recursos relacionados con puestos**

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Temporarios				Total		
	2016- 2017	2018- 2019	Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrataados		Recursos extra- presupuestarios		
			2016- 2017	2018- 2019	2016 2017	2018- 2019	2016- 2017	2018- 2019	
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>									
SGA									
D-2									
D-1		1	1					1	1
P-5		1	1					1	1
P-4/3		2	2					2	2
P-2/1									
<b>Subtotal</b>		<b>4</b>	<b>4</b>					<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Cuadro de servicios Generales</b>									
Otras categorías		2	2					2	2
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>	<b>2</b>					<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>6</b>					<b>6</b>	<b>6</b>

**Cambios en o entre secciones**

18B.8 Los cambios en los recursos reflejan un aumento de 15.700 dólares debido a la redistribución de recursos de la sección 19 en consonancia con la resolución [70/247](#) de la Asamblea General y la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que figuraba en su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016/2017 (véase [A/70/7](#), párr. V.36), para sufragar los gastos de viaje de un funcionario de la Oficina de Nueva York para que participara en cada período de sesiones anual de la Comisión a fin de garantizar que las cuestiones mundiales se señalen a la atención de la Comisión.

Cuadro 18B.5

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Salvaguardar la aplicación efectiva de los mandatos legislativos en el ámbito regional, facilitando asesoramiento normativo a las comisiones regionales sobre los acontecimientos pertinentes a escala mundial que influyen en su orientación estratégica o afectan a su programa de trabajo

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución					
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013		
a) Se presentan a las comisiones regionales las recomendaciones normativas oportunas sobre el desarrollo de las políticas relacionadas con la cooperación internacional y regional, y se observan, analizan y comunican los acontecimientos y decisiones pertinentes que tienen lugar en los mecanismos intergubernamentales, interinstitucionales e interdepartamentales de las Naciones Unidas	i) Número de recomendaciones presentadas por la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York y confirmadas por los secretarios ejecutivos en sus reuniones de coordinación	Meta	60	60			
		Estimación		60	60		
		Cifras reales			60	70	
	ii) Número de informes orales y escritos presentados a las comisiones regionales para informarlas o asesorarlas acerca de los principales debates y decisiones sobre políticas de los órganos intergubernamentales e interinstitucionales de las Naciones Unidas que tienen importantes consecuencias para sus funciones y mandatos. Estos órganos son la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios; la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, incluido el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios; y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y el Comité Directivo de la Cuenta para el Desarrollo	Meta	50				
		Estimación		50	45		
		Cifras reales			70		
	b) Las perspectivas, las decisiones, las contribuciones a los programas y las actividades de las comisiones regionales en materia de políticas se tienen en cuenta para la adopción de decisiones en la Sede de las Naciones Unidas e influyen en ese proceso	i) Número de resoluciones de la Asamblea General que establecen mandatos explícitos o son pertinentes para el programa de trabajo de las comisiones regionales	Meta	60	60	64	
			Estimación		60	60	64
			Cifras reales			60	64
ii) Número de resoluciones del Consejo Económico y Social que establecen mandatos explícitos o son pertinentes para el programa de trabajo de las comisiones regionales		Meta	30	30	25		
		Estimación		30	30	25	
		Cifras reales			30	25	
iii) Presentación puntual al Consejo Económico y Social del informe anual del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas, con análisis e información adecuados sobre las perspectivas regionales y análisis de las principales cuestiones de desarrollo con presencia activa en la agenda mundial; debates y		Meta	2	2	2		
		Estimación		2	2	2	
		Cifras reales			2	2	

**Sección 18 Desarrollo económico y social en África**

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución			
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	decisiones sobre políticas de las reuniones y foros ministeriales y de alto nivel de las comisiones regionales; y avances en la promoción de la coherencia en todo el sistema mediante su Mecanismo de Coordinación Regional establecido por mandato, y de la cooperación interregional que mantienen las comisiones regionales				
c) Mayor cooperación interregional entre las comisiones regionales	i) Número de iniciativas, eventos, y documentos de posición y sobre políticas conjuntos realizados o apoyados efectivamente por la Oficina	Meta	10	10	10
		Estimación		10	10
		Cifras reales			17
	ii) Número de proyectos interregionales de la Cuenta para el Desarrollo presentados por la Oficina a los directores de programas de la Cuenta para el Desarrollo en ejercicio de su función de centro para el intercambio de ideas sobre los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo propuestos por las comisiones regionales y un miembro del Comité Directivo de la Cuenta para el Desarrollo	Meta	7	5	40
		Estimación		5	12
		Cifras reales			12
d) Gestión eficaz de la Oficina	Obtención puntual de los productos y servicios [porcentaje]	Meta	100	100	100
		Estimación		100	100
		Cifras reales			100

**Productos**

18B.9 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

**Cuadro 18B.6**

**Categorías de productos y productos finales**

Productos	Cantidad
<b>Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)</b>	
<i>Asamblea General y Consejo Económico y Social</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Realización de actividades sustantivas y de representación ante la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en relación con los temas del programa pertinentes para la labor de las comisiones regionales	6
2. Representación de las cinco comisiones regionales en la Sede durante las reuniones intergubernamentales	400
3. Prestación de servicios sustantivos y apoyo a las reuniones de las comisiones regionales en ejercicio de su función de secretaría coordinadora de la cooperación interregional (p.ej., reunión de los secretarios ejecutivos y otros)	24
Documentación para reuniones	

**Título V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
4. Informe anual del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas presentado al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo	2
<b>Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)</b>	
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
5. Preparación de informes analíticos y sintéticos sobre lo acaecido en las reuniones intergubernamentales e interinstitucionales celebradas en la Sede o a las que asiste la Oficina en representación de las comisiones, y formulación de las correspondientes recomendaciones normativas	50
6. Asesoramiento sobre tendencias, dificultades y oportunidades de alcance mundial relacionadas con la labor y la orientación de las comisiones regionales	60
7. Material técnico para usuarios externos (bases de datos, programas informáticos): mantenimiento y actualización del sitio web de la Oficina	1
8. Representación de las cinco comisiones regionales en las reuniones interinstitucionales e interdepartamentales celebradas en la Sede	200
9. Centro de intercambio de ideas sobre los proyectos propuestos por las comisiones con cargo a la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo	33

18B.10 La distribución de los recursos figura en el cuadro 18B.7

Cuadro 18B.7

**Recursos necesarios**

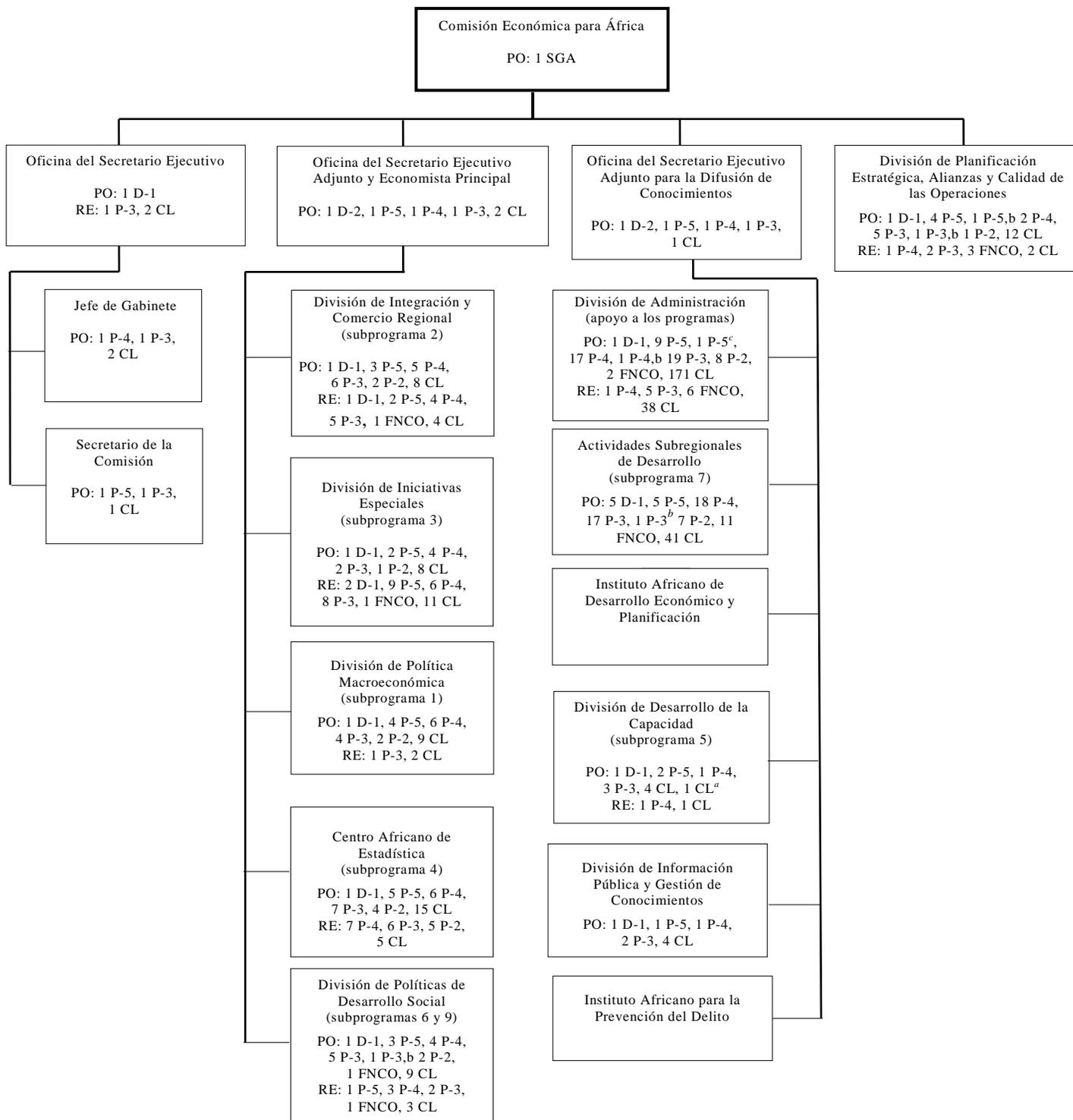
	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i> <i>(antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
	<b>Presupuesto ordinario</b>			
Relacionados con puestos	1 844,8	1 844,8	6	6
No relacionados con puestos	116,2	131,9	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 961,0</b>	<b>1 976,7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

18B.11 Los recursos relacionados con puestos por valor de 1.844.800 dólares servirían para mantener seis puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.

18B.12 Los recursos no relacionados con puestos por valor de 131.900 dólares, que reflejan un aumento de 15.700 dólares en comparación con la consignación para 2016-2017, se destinarían principalmente a viajes de funcionarios, servicios por contrata y otros gastos de personal. El aumento se debe a la redistribución entrante en la partida de viajes del personal de la sección 19.

# Anexo I

## A. Organigrama de la Comisión Económica para África y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019

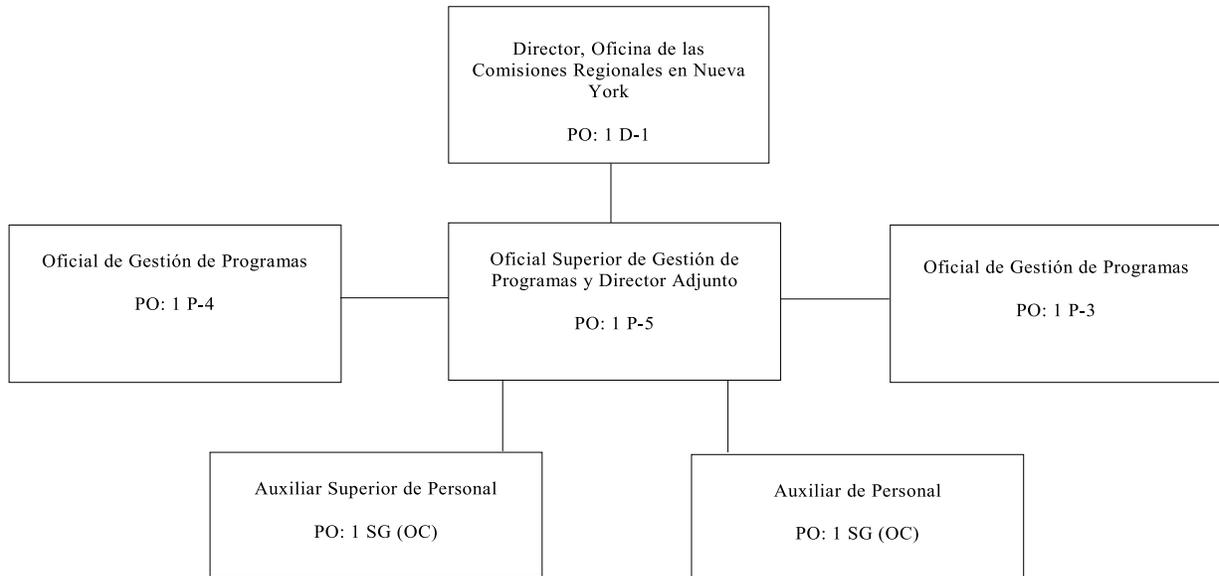


<sup>a</sup> Redistribución.

<sup>b</sup> Reclasificación.

<sup>c</sup> Nuevo.

**B. Organigrama de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019**



**Anexo II****Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión***Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación***Oficina de Servicios de Supervisión Interna**  
(Informe 2015/040)

La Comisión Económica para África (CEPA) debería elaborar y aplicar mecanismos que permitan adoptar medidas oportunas para aplicar los recursos previstos en los contratos por un desempeño deficiente de los contratistas (recomendación 1)

La CEPA ha tomado medidas para asegurar que un Asesor Jurídico de categoría P-5 y un Oficial Jurídico de categoría P-3 realicen un examen jurídico concienzudo de todos los acuerdos y contratos jurídicos. Todas las fianzas de cumplimiento requieren autorización del equipo jurídico para garantizar que se ajusten a las obligaciones estándar de garantía bancaria independiente “incondicional” de las Naciones Unidas, y en los últimos meses, la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro ha pedido constantemente un examen jurídico de las cuestiones contractuales para garantizar que se reduzca al mínimo la exposición al riesgo de la Comisión. De cara al futuro, el equipo jurídico desempeñará un papel clave en los futuros proyectos de construcción mediante la prestación de orientación jurídica durante todo el ciclo de construcción con el fin de determinar posibles cuestiones jurídicas de manera oportuna y hacer valer todos los recursos disponibles para la CEPA.

La CEPA debería crear una capacidad de gestión de proyectos para los proyectos de construcción en curso y futuros a fin de que pueda realizar esos proyectos a tiempo y dentro de los presupuestos aprobados y gestionar eficazmente los contratos de construcción (recomendación 2).

La CEPA ha comenzado a adoptar medidas para garantizar la existencia de una capacidad o equipo dedicado a la gestión de proyectos que dependa directamente del Director de Administración para los proyectos de construcción, que garantizará la ejecución oportuna y la eficacia presupuestaria.

La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, en colaboración con la CEPA, deberían elaborar una lista más completa de las enseñanzas extraídas de las nuevas oficinas e incorporarlas en los proyectos de infraestructura actuales y futuros de la CEPA (recomendación 4).

Se elaboró la lista completa y se informó al respecto en el informe al Secretario General.

(Informe 2016/012)

La CEPA debería elaborar memorandos de entendimiento e incluir un mecanismo para abordar el incumplimiento por parte de los beneficiarios con las condiciones en que hayan recibido financiación para realizar actividades de proyectos (recomendación 2).

Se ha incluido la cláusula, que será la norma en todos los acuerdos con donantes y otros acuerdos.

(Informe 2015/115)

La CEPA debería aplicar procedimientos para garantizar que los subprogramas utilicen sistemáticamente el mecanismo para determinar, recoger, registrar y comunicar todas las contribuciones en especie a los proyectos de cooperación técnica (recomendación 6).

La plantilla actual se utiliza sistemáticamente para determinar, recoger y comunicar todas las contribuciones en especie.